

DATOS GENERALES	
Nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado:	Municipio del Distrito Metropolitano de Quito - Administración Zonal Eugenio Espejo
Período del cual rinde cuentas:	2018
NIVEL DE GOBIERNO:	
Provincial:	NO
Cantonal:	SI
Parroquial:	NO
DOMICILIO DE LA INSTITUCIÓN	
Provincia:	Pichincha
Cantón:	Quito
Parroquia:	Iñaquito
Dirección:	Quito
Cabeceza Cantonal:	Amazonas No. 38-112 y Pereira
Correo electrónico Institucional:	N/A
Página web:	www.quito.gob.ec
Teléfonos:	2262-994
N.- RUC:	176803851000-1

REPRESENTANTE LEGAL DEL GAD:	
Nombre del representante legal del GAD:	Boris Edgardo Mata Reyes
Cargo del representante legal del GAD:	Administrador Zonal
Fecha de designación:	23 de febrero de 2015
Correo electrónico:	boris.mata@quito.gob.ec
Teléfonos:	2262-994

RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS:	
Nombre del responsable:	Carolina Verónica Recalde Amores
Cargo:	Directora de Comunicación
Fecha de designación:	15 de julio de 2015
Correo electrónico:	carolina.recalde@quito.gob.ec
Teléfonos:	2256309

RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICION DE CUENTAS EN EL SISTEMA:	
Nombre del responsable:	Carolina Verónica Recalde Amores
Cargo:	Directora de Comunicación
Fecha de designación:	15 de julio de 2015
Correo electrónico:	carolina.recalde@quito.gob.ec
Teléfonos:	2256309

COBERTURA INSTITUCIONAL (En el caso de contar con administraciones territoriales que manejen fondos).	
CANTIDAD DE ADMINISTRACIONES TERRITORIALES:	COBERTURA
Nombre:	Administración Zonal Eugenio Espejo
	10 parroquias urbanas: Iñaquito, Belisario Quevedo, Comité del Pueblo, Kennedy, La Concepción, Rumipamba, Cochapamba, La Mariscal, San Inés del Inca y Jipijapa.
	8 parroquias rurales: Puelizaro, Chavezpamba, Perucho, Atahualpa, San José de Minas, Guayllabamba, Nayón y Zámbez.

COBERTURA TERRITORIAL (En el caso de contar con administraciones territoriales que manejen fondos).	
CANTIDAD DE ADMINISTRACIONES TERRITORIALES:	COBERTURA GEOGRAFICA
Nombre:	

Handwritten notes and signatures in the top right corner, including initials and a signature.

CONTENIDOS ESPECÍFICOS		IDENTIFIQUE LAS METAS DEL POA QUE CORRESPONDEN A CADA FUNCIÓN				RESULTADOS POR META		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE RESULTADO POA POR META	DESCRIPCIÓN DE COMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO
DESCRIBA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO	ELIJA TIPO DE COMPETENCIAS EXCLUSIVAS / COMPETENCIAS CONCURRENTES	DESCRIBA LAS COMPETENCIAS CONCURRENTES	No. DE META	DESCRIPCIÓN	INDICADOR DE LA META POA	TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
<p>1 Quito Ciudad Solidaria</p> <p>Objetivo 1.1. Se ha institucionalizado una política social integral, con énfasis en grupos de población con vulnerabilidad (niñez, discapacidad, estudiantes, adultos mayores), de atención prioritaria y que presentan diversas situaciones de brecha.</p>	CONCURRENTES	<p>PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS: Implementar los sistemas de protección integral de los derechos. Conformar consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de los derechos de los grupos de atención prioritaria. Para atención en zonas rurales coordinar con gobiernos provinciales y parroquiales.</p>	4.000,00	CIDADANOS Y CIUDADANAS INVOLUCRADOS EN ACTIVIDADES DE INCLUSIÓN Y PROMOCIÓN DE DERECHOS	4.000,00	4000	4000	100,00 %	<p>La Administración Zonal Eugenio Espejo, impulsa acciones para involucrar a la población en temas de protección de derechos a través del desarrollo de talleres y actividades participativas que generan espacios de participación e involucramiento de la población en temas de derechos.</p>	<p>Los ciudadanos y ciudadanas involucrados en los talleres y eventos para sensibilización de derechos de los GAPs son agentes de inclusión comunitaria.</p>
<p>Objetivo 1.2. Se ha potenciado la producción, circulación y consumo de prácticas artísticas y culturales tanto materiales como inmateriales en equidad intercultural y territorial a través tanto de programas a largo plazo como de eventos</p>	EXCLUSIVA	<p>Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.</p>	1,00	RED EN EL TERRITORIO PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS A GAP, PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y/O RIESGO, COMO APOORTE AL SPI	1,00	1	1	100,00 %	<p>La Administración Zonal Eugenio Espejo coordina la Red de Derechos Eugenio Espejo, que da cobertura a diversos grupos de atención prioritaria representados por las organizaciones miembros</p>	<p>Las organizaciones e instituciones participantes están involucradas directamente con el trabajo de los GAPs y la promoción de los derechos de esta manera se genera un subsistema de atención, presencia del municipio articulando el campo social en el territorio.</p>
<p>Objetivo 1.3. Se ha potenciado la producción, circulación y consumo de prácticas artísticas y culturales tanto materiales como inmateriales en equidad intercultural y territorial a través tanto de programas a largo plazo como de eventos</p>	EXCLUSIVA	<p>Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.</p>	45.000	PARTICIPANTES (ARTISTAS, ARTESANOS Y ASISTENTES) EN EVENTOS INTERCULTURALES MUNICIPALES	45.000	45.000	45.000	100 %	<p>A través del desarrollo de eventos culturales se han creado espacios de articulación, potenciación, diversificación y difusión de la oferta cultural y prácticas artísticas participativas planificadas y ejecutadas de acuerdo a la agenda cultural de la Administración Zonal Norte. Es importante la motivación del artista local al ser parte de un pago por su trabajo realizado en procesos y contar con un buen número de asistentes en respuesta a la programación realizada el número supero las metas planteadas con 46.000 asistentes.</p>	<p>Se ha realizado gestión cultural en los espacios públicos obteniendo una buena acogida por parte de la comunidad, valorando nuestra identidad con esta ejecución y apreciación de las artes. El desarrollo y capacitación artística han fortalecido al gestor cultural con una activa participación cuyo aporte permite además la potenciación del espacio público de la Zona Norte.</p>
<p>Objetivo 1.4. Se ha potenciado la producción, circulación y consumo de prácticas artísticas y culturales tanto materiales como inmateriales en equidad intercultural y territorial a través tanto de programas a largo plazo como de eventos</p>	EXCLUSIVA	<p>Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los consensos; claves de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.</p>	4000	PERSONAS QUE PARTICIPAN EN PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	4.000	4000	4000	100 %	<p>Se realizaron 18 Asambleas de Presupuestos Participativos, en las cuales se priorizó en conjunto con la comunidad la ejecución de obras y proyectos sociales. Se ejecutaron 18 Asambleas parroquiales de designación de representantes. Se realizaron 18 Asambleas Zonal Eugenio Espejo, y finalmente se ejecutó la Asamblea Zonal Eugenio Espejo.</p>	<p>La implementación del Sistema de Participación Ciudadana en la Administración Zonal Eugenio Espejo permite fortalecer el tejido social impulsando la participación, construcción de políticas públicas y el desarrollo de una gobernanza cercana y transparente. Además de generar procesos de participación ciudadana transverbiales en instancias y procesos del MUNOQ, para su incidencia en todas las fases de la política pública (planificación, ejecución y seguimiento).</p>
<p>Objetivo 1.5. Se ha potenciado la producción, circulación y consumo de prácticas artísticas y culturales tanto materiales como inmateriales en equidad intercultural y territorial a través tanto de programas a largo plazo como de eventos</p>	EXCLUSIVA	<p>Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los consensos; claves de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.</p>	10	CONFORMAR ESPACIOS DE INTEGRACIÓN, CONVIVENCIA Y COHESIÓN CIUDADANA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL	10	10	10	100 %	<p>13 Mingas y 3 Mejas Mingas Comunitarias Entrega de Obras de Presupuesto Participativo Fortalecimiento de Comunas Atención y asesoramiento en gestión comunitaria. Encuentro de experiencias en participación ciudadana</p>	<p>Motivar a la comunidad a través de la gestión comunitaria conjunta con la institución a mantener los espacios públicos generando una cultura de participación y corresponsabilidad ciudadana</p>

<p>Fortalece la convivencia ciudadana, incrementa la participación ciudadana de niños, jóvenes y adultos. Promociona la igualdad en la participación de hombres y mujeres en los procesos de desarrollo humano. De esta manera, se contribuye al objetivo 2.5, indicador: Número de participantes y beneficiarios de los programas municipales de integración, convivencia y cohesión social.</p>	<p>Prestación de servicios que contribuyen al desarrollo humano de las personas y que promueven la satisfacción de necesidades relacionadas a los ámbitos económicos, educativos, de salud, deportivos y de fortalecimiento de capacidades.</p>	<p>100 %</p>	<p>19000</p>	<p>19000</p>	<p>NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS DE LOS SERVICIOS PRESTADOS EN LAS CASAS SOMOS</p>	<p>PERSONAS BENEFICIARIAS DE LOS SERVICIOS PRESTADOS EN LAS CASAS SOMOS</p>	<p>19000</p>	<p>Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.</p>	<p>Exclusiva</p>
<p>Se ha implementado espacios públicos que fomentan la recreación, deporte y movilidad de la Zona Norte</p>	<p>Se ha ejecutado obras en Espacio Público, solicitadas por la comunidad y priorizadas por la Administración Zonal Norte en base a análisis de factibilidad y estudios.</p>	<p>97,14 %</p>	<p>34,00</p>	<p>35,00</p>	<p>NÚMERO DE ESPACIOS PÚBLICOS INTERVENIDOS</p>	<p>ESPACIOS PÚBLICOS INTERVENIDOS</p>	<p>35</p>	<p>Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.</p>	<p>Exclusiva</p>
<p>Se ha mejorado la movilidad, comunicación vial interbarrial y las condiciones inmediatas de accesibilidad a los habitantes de la Zona Norte</p>	<p>Se ha ejecutado obras en Acceso a Barrios, solicitadas por la comunidad y priorizadas por la Administración Zonal Norte en base a análisis de factibilidad y estudios.</p>	<p>95,00 %</p>	<p>1,90</p>	<p>2,00</p>	<p>KILOMETROS CUADRADOS INTERVENIDOS EN VÍAS DE ACCESO A BARRIOS</p>	<p>KILOMETROS CUADRADOS INTERVENIDOS EN VÍAS DE ACCESO A BARRIOS</p>	<p>2</p>	<p>Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.</p>	<p>Exclusiva</p>
<p>Se promueve en los niños y niñas de la zona Norte la recreación como un derecho cultural y el buen uso del tiempo libre vocacional; así como la utilización y aprovechamiento de los distintos equipamientos y espacios públicos, recreativos, turísticos, patrimoniales y naturales de las propias localidades, de la zona y del Distrito, así como el voluntariado juvenil.</p>	<p>La Administración Zonal Norte organiza colonias vacacionales dirigidas a los niños y niñas a través del desarrollo de actividades lúdicas, recreativas, creativas, de aventura y juegos, durante la época vacacional, y promueve la participación del voluntariado juvenil para que actúen como monitores de apoyo de las colonias vacacionales infantiles.</p>	<p>116,00 %</p>	<p>2.320</p>	<p>2.000</p>	<p>NÚMERO DE NIÑAS Y NIÑOS PARTICIPANTES EN LAS COLONIAS VACACIONALES ORGANIZADAS POR EL MDMQ</p>	<p>NIÑAS Y NIÑOS PARTICIPANTES EN LAS COLONIAS VACACIONALES ORGANIZADAS POR EL MDMQ</p>	<p>2.000</p>	<p>Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.</p>	<p>Exclusiva</p>
<p>Mejoramiento de la planificación, ejecución y seguimiento de talleres de capacitación que permitan generar oportunidades para el desarrollo económico, cultural y social además de la integración de jóvenes sin importar su origen, condición social, identidad étnica e ideología de esta manera formar una ciudad solidaria y de oportunidades.</p>	<p>Se logró capacitar a 248 jóvenes en procesos de formación de voluntariado a través de temas de emprendimiento lúdico recreativo, entre otros durante el año 2018</p>	<p>100,00 %</p>	<p>248,00</p>	<p>248,00</p>	<p>NÚMERO DE PERSONAS EN PROCESOS DE FORMACIÓN DE VOLUNTARIOS</p>	<p>PERSONAS EN PROCESOS DE FORMACIÓN DE VOLUNTARIOS</p>	<p>248</p>	<p>Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.</p>	<p>Exclusiva</p>
<p>Se ha mejorado las condiciones de vida de los habitantes de la Zona Norte a través de la ejecución de obras viales, en espacio público y acceso a barrios.</p>	<p>Se ha ejecutado obras priorizadas por la ciudadanía en Asambleas de Presupuesto Participativo</p>	<p>93,24 %</p>	<p>69,00</p>	<p>74,00</p>	<p>NÚMERO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS</p>	<p>OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS</p>	<p>74,00</p>	<p>Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.</p>	<p>Exclusiva</p>

Objetivo 2.1:
Procesos de participación ciudadana han sido transversalizados en instancias y procesos del MDMQ, para su incidencia en todas las fases de la política pública (planificación, ejecución y seguimiento) y los servicios.

Objetivo 2.2: El DMQ cuenta con un modelo de planificación participativa que involucra a la ciudadanía en los procesos de toma de decisiones.

1359

<p>Objetivo 2.5: El MDMQ promueve la convivencia ciudadana y la integración de los diferentes actores y sectores de la ciudad bajo el principio de equidad étnica, de género, intergeneracional y territorial.</p>	<p>Exclusiva</p>	<p>Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;</p>	<p>18.8</p>	<p>POR CIENTO DE LA POBLACIÓN QUE SE SIENTE SEGURA EN EL ESPACIO PÚBLICO</p>	<p>18.8</p>	<p>18.8</p>	<p>100,00 %</p>	<p>La Administración Zonal organiza y coordina acciones de trabajo comunitario con fines de utilidad social, para lo cual convoca a una gran mayoría de la población del sector, quien se involucra activamente bajo un enfoque de corresponsabilidad en la gestión del Municipio en el territorio.</p>	<p>El Municipio ha rescatado e impulsado estas formas participativas tradicionales de organización ciudadana y comunitaria en los distintos niveles de carácter territorial (barrales, parroquiales, comunales) de la zona norte.</p>
<p>Objetivo 3.1: En el DMQ se ha impulsado la equidad de género, generacional y étnica a través del incremento de la cobertura de programas de atención a los distintos tipos de familias y sus miembros.</p>	<p>Exclusiva</p>	<p>Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;</p>	<p>14,00</p>	<p>POR CIENTO DE LA POBLACIÓN QUE PARTICIPA ACTIVAMENTE EN PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA</p>	<p>14</p>	<p>14</p>	<p>100,00 %</p>	<p>Zonal Norte, frente a las amenazas que dificultan una convivencia social pacífica, realiza acciones tendientes a recuperar valores como el respeto por las personas, el bien común y los derechos humanos.</p>	<p>El trabajo organizado del MDMQ involucra a los habitantes de la zona norte en una forma participativa que garantiza el cuidado personal y el desarrollo humano a través de la seguridad ciudadana.</p>
<p>Objetivo 3.1: En el DMQ se ha impulsado la equidad de género, generacional y étnica a través del incremento de la cobertura de programas de atención a los distintos tipos de familias y sus miembros.</p>	<p>Concurrente</p>	<p>PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS: Implementar los sistemas de protección integral de los derechos. Conformar consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de los derechos de los grupos de atención prioritaria. Para atención en zonas rurales, coordinar con gobiernos provinciales y parroquiales.</p>	<p>880</p>	<p>USUARIOS ATENDIDOS</p>	<p>880,00</p>	<p>880,00</p>	<p>100,00 %</p>	<p>La Administración Zonal Eugenio Espejo, brinda atención especializada a adultos mayores, mediante los equipos de profesionales que realiza de visitas domiciliarias.</p>	<p>Los adultos mayores, reciben atención directa con psicología, trabajo social y fiterapia para prevención y atención de vulnerabilidad.</p>
<p>Objetivo 3.1: En el DMQ se ha impulsado la equidad de género, generacional y étnica a través del incremento de la cobertura de programas de atención a los distintos tipos de familias y sus miembros.</p>	<p>Concurrente</p>	<p>PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS: Implementar los sistemas de protección integral de los derechos. Conformar consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de los derechos de los grupos de atención prioritaria. Para atención en zonas rurales, coordinar con gobiernos provinciales y parroquiales.</p>	<p>1000,00</p>	<p>PERSONAS INFORMADAS EN CONVIVENCIA RESPONSABLE CON LA FAUNA URBANA EN EL DMQ.</p>	<p>1000,00</p>	<p>85,00 %</p>	<p>ESTE PROYECTO PROMUEVE LA SENSIBILIZACIÓN DE LOS CIUDADANOS DE LA ZONA NORTE SOBRE LA TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS Y POR OTRA PARTE, DETIENE EL CRECIMIENTO INDISCRIMINADO DE POBLACIÓN DE CANES Y LA TRANSMISIÓN DE ENFERMEDADES ZÓNTICAS (DE ANIMALES A HUMANOS) QUE ATENTEN CONTRA LA SALUD DE LA POBLACIÓN.</p>	<p>ESTE PROYECTO PROMUEVE LA SENSIBILIZACIÓN DE LOS CIUDADANOS DE LA ZONA NORTE SOBRE LA TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS Y POR OTRA PARTE, DETIENE EL CRECIMIENTO INDISCRIMINADO DE POBLACIÓN DE CANES Y LA TRANSMISIÓN DE ENFERMEDADES ZÓNTICAS (DE ANIMALES A HUMANOS) QUE ATENTEN CONTRA LA SALUD DE LA POBLACIÓN.</p>	<p>ESTE PROYECTO PROMUEVE LA SENSIBILIZACIÓN DE LOS CIUDADANOS DE LA ZONA NORTE SOBRE LA TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS Y POR OTRA PARTE, DETIENE EL CRECIMIENTO INDISCRIMINADO DE POBLACIÓN DE CANES Y LA TRANSMISIÓN DE ENFERMEDADES ZÓNTICAS (DE ANIMALES A HUMANOS) QUE ATENTEN CONTRA LA SALUD DE LA POBLACIÓN.</p>
<p>Objetivo 3.3: Se ha promovido el incremento de servicios de atención primaria de salud y su funcionamiento en red. Los servicios municipales de Salud, como parte de la red, han mejorado el acceso de la población y sus estándares de calidad y calidez, con mecanismos innovadores complementarios.</p>	<p>Exclusiva</p>	<p>Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los requerimientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo a la ley</p>	<p>5919</p>	<p>PERSONAS DE RESPONSABILIDAD MUNICIPAL DEL TERRITORIO ACUDA A LOS PUNTOS ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES, COMERCIANTES DE MERCADOS MUNICIPALES, EMPLEADOS MUNICIPALES Y ADULTOS MAYORES DEL PROGRAMA 60 Y PIQUITO)</p>	<p>5 919,00</p>	<p>4 000,00</p>	<p>67,58 %</p>	<p>LA AZEE A TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN DE EVENTOS MASIVOS Y LA IMPRESIÓN DE MATERIAL EDUCACIONAL PARA PROMOVER EL PROYECTO SALUD AL PASO Y LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA PARA PROMOVER ESTILOS DE VIDA SALUDABLES EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.</p>	<p>ESTE PROYECTO PROMUEVE EL INCREMENTO DE SERVICIOS DE SALUD Y LOS SERVICIOS MUNICIPALES DE SALUD, COMO PARTE DE LA RED, HAN MEJORADO EL ACCESO DE LA POBLACIÓN A SUS ESTÁNDARES DE CALIDAD Y CALIDEZ, CON MECANISMOS INNOVADORES COMPLEMENTARIOS.</p>
<p>Objetivo 3.3: Se ha promovido el incremento de servicios de atención primaria de salud y su funcionamiento en red. Los servicios municipales de Salud, como parte de la red, han mejorado el acceso de la población y sus estándares de calidad y calidez, con mecanismos innovadores complementarios.</p>	<p>Exclusiva</p>	<p>Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los requerimientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo a la ley</p>	<p>104,00</p>	<p>PERSONAS (MANIPULADORES DE MERCADOS MUNICIPALES, COMERCIANTES AUTÓNOMOS REGISTRADOS QUE EXPENDEN ALIMENTOS, ADMINISTRADORES DE GUAGUA CENTRO Y CEMEIS) CUMPLEN CON PRACTICAS DE INOCUIDAD ALIMENTARIA</p>	<p>104,00</p>	<p>153,00</p>	<p>147,12 %</p>	<p>SE LOGRO DETECTAR DE MANERA OPORTUNA FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS A LOS PROBLEMAS DE SALUD MEDIANTE EL CUMPLIMIENTO DE BUENAS PRÁCTICAS DE INOCUIDAD ALIMENTARIA EN MANIPULADORES DE ALIMENTOS DE MERCADOS MUNICIPALES, COMERCIANTES AUTÓNOMOS REGISTRADOS QUE EXPENDEN ALIMENTOS, ADMINISTRADORES DE BARES ESCOLARES, ADMINISTRADORES DE GUAGUA CENTROS Y CEMEIS.</p>	<p>SE LOGRO CONTRIBUIR A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DEL DMQ, A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD Y DE ESTA FORMA REDUCIR LA INCIDENCIA DE ENFERMEDADES PRODUCIDAS POR ALIMENTOS CONTAMINADOS.</p>

Handwritten signature and initials in the top right corner.

<p>Objetivo 3.5: La población quiteña ha adoptado estilos de vida saludables y ha disminuido su exposición a factores críticos de riesgo.</p>	<p>Exclusiva</p>	<p>Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los requerimientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo a la ley.</p>	<p>725,00</p>	<p>PERSONAS INTERVENIDAS POR EL PROYECTO IDENTIFICACIÓN DE FACTORES DE RIESGO EN SALUD MENTAL, SALUD SEXUAL Y SALUD REPRODUCTIVA</p>	<p>NÚMERO DE PERSONAS INTERVENIDAS POR EL PROYECTO IDENTIFICACIÓN DE FACTORES DE RIESGO EN SALUD MENTAL, SALUD SEXUAL Y SALUD REPRODUCTIVA.</p>	<p>725,00</p>	<p>766,00</p>	<p>105,66 %</p>	<p>SE LOGRÓ DETECTAR DE MANERA OPORTUNA FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS A LOS PROBLEMAS DE SALUD MEDIANTE EL TAMIZAJE O APLICACIÓN DE PRUEBAS QUE PERMITAN IDENTIFICAR OPORTUNAMENTE A PERSONAS CON TRANSITORIOS DE HUMOR, VIOLENTAS, CON USO O CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS E INICIO TEMPRANO DE ACTIVIDAD SEXUAL.</p>	<p>SE LOGRÓ CONTRIBUIR A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DEL DMQ, A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD CON LA FINALIDAD DE IDENTIFICAR Y MANEJAR FACTORES DE RIESGO Y DE ESTA FORMA DISMINUIR EL ALTO RIESGO EN PROBLEMAS DE SALUD SEXUAL Y SALUD MENTAL DE LA POBLACIÓN DE RESPONSABILIDAD MUNICIPAL.</p>
<p>Objetivo 3.1: La equidad territorial es una prioridad del gobierno local, para lo cual el municipio trabaja en el desarrollo productivo endógeno de sus zonas rurales, urbano marginal y urbano de manera incluyente, integral y sostenible.</p>	<p>Concurrente</p>	<p>Fomento de la seguridad alimentaria: ejecución coordinada y compartida del ejercicio del fomento de las actividades productivas y agropecuarias regionales y parroquiales, definir estrategias participativas, fortalecimiento de cadenas productivas, generación y democratización de los servicios técnicos y financieros, transferencia de tecnología, desarrollo del conocimiento y preservación de saberes ancestrales orientados a la producción, promover investigación científica y tecnológica, generación de redes de comercialización, gestión del turismo, en ese ámbito podrán hacer uso social y productivo de los recursos culturales de su territorio, a efectos de cumplir su competencia de turismo en el marco del fomento productivo.</p>	<p>3149,00</p>	<p>PERSONAS DE RESPONSABILIDAD MUNICIPAL DE LA AZEE QUE PARTICIPAN EN ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD</p>	<p>NÚMERO DE PERSONAS DE RESPONSABILIDAD MUNICIPAL DE LA AZEE QUE PARTICIPAN EN ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD.</p>	<p>3.149,00</p>	<p>3.571,00</p>	<p>113,40 %</p>	<p>SE PROMOCIONÓ Y SENSIBILIZÓ EN TEMAS DE SALUD MENTAL, SALUD SEXUAL, SALUD REPRODUCTIVA, SEGURIDAD ALIMENTARIA (ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUDABLE, ACTIVIDAD FÍSICA) A ADULTOS MAYORES, ADOLESCENTES, EMPLEADOS MUNICIPALES, MANIPULADORES DE ALIMENTOS, PARVULARIAS, DOCENTES Y ESTUDIANTES.</p>	<p>SE LOGRÓ CONTRIBUIR A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DEL DMQ, A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN, CON LA FINALIDAD DE PROMOVER ESTILOS DE VIDA SALUDABLES Y DE ESTA MANERA REDUCIR LAS PRACTICAS DE RIESGO RELACIONADAS CON LOS PRINCIPALES PROBLEMAS DE SALUD EN QUITO.</p>
<p>Objetivo 2.1: Se ha alcanzado la consolidación del Sistema Metropolitano de Áreas Naturales Protegidas (**), promoviendo la sustentabilidad ambiental del territorio, su conocimiento, su manejo sustentable y su contribución al tejido urbano-rural.</p>	<p>Concurrente</p>	<p>GESTIÓN AMBIENTAL: Otorgar licencias ambientales, calificar a autoridades ambientales. Gestión integral de desechos. Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales.</p>	<p>2,00</p>	<p>QUEBRADAS EN PROCESO DE RECUPERACIÓN</p>	<p>NÚMERO DE QUEBRADAS EN PROCESO DE RECUPERACIÓN</p>	<p>2,00</p>	<p>2,00</p>	<p>100,00 %</p>	<p>APLICACIÓN DEL PLANTEO integral para las quebradas de Quito. Incluye varias actividades como el fortalecimiento de las capacidades locales (talleres de educación ambiental, gestión de residuos y desechos, identificación y resolución de conflictos, interpretación ambiental, etc.). Implementación de la segunda fase del diseño paisajístico de las quebradas (camineras, áreas de esparcimiento y recreación, revegetación asistida, limpieza y mantenimiento, mingas comunitarias, entre otras.), implementación de</p>	<p>A través de estas acciones se promueve la sustentabilidad ambiental del territorio garantizando los servicios ecosistémicos del patrimonio natural, fomentando su conocimiento, su manejo y su contribución al tejido urbano-rural de la zona norte.</p>

Handwritten signature and initials in blue ink.

OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO	PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO DEL OBJETIVO	QUE NO SE AVANZO Y POR QUE	OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO	PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO DEL OBJETIVO	QUE NO SE AVANZO Y POR QUE
<p>5.3: La ciudadanía mejora comportamientos, hábitos, comprende su incidencia en la gestión ambiental del DMQ y asume la corresponsabilidad en la solución de problemas ambientales y acciones frente al cambio climático.</p>	<p>Concurrente</p>	<p>GESTIÓN AMBIENTAL: Otorgar licencias ambientales, calificar como autoridades ambientales. Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales.</p>	<p>3,00</p> <p>INICIATIVAS DE PARTICIPACIÓN DE CORRESPONSABILIDAD DE LA CIUDADANÍA EN LA GESTIÓN AMBIENTAL GENERADAS EN LA AZEE</p>	<p>3,00</p> <p>100,00 %</p>	<p>Prácticas Ambientales lograron sensibilizar a la ciudadanía y "Casa Adentro" sobre el manejo de residuos sólidos, agua y energía. En lo referente a la iniciativa de recuperación de la cobertura vegetal se dio asistencia y apoyo mediante la ejecución de mingas en las que participaron diferentes actores sociales creando una conciencia ambiental sobre la importancia del mantenimiento de los árboles de la ciudad y sus beneficios. En la iniciativa de calidad ambiental se atendió pedidos y denuncias de recuperación de la ciudadanía referente a arbolado urbano, quebradas e infracciones ambientales, logrando un cambio de actitud.</p>
<p>Objetivo 5.C: Mejoramiento sistémico de las viviendas deficitarias y de los entornos edificados (barrios) como aporte a la disminución del déficit de vivienda y mejoramiento de la calidad de vida.</p>	<p>Concurrente</p>	<p>HÁBITAT Y VIVIENDA: Coordinar con gobierno central un catastro nacional integrado georeferenciado de hábitat y vivienda. Diseñar estrategias y programas que integren las relaciones entre vivienda, servicios, espacios y transporte públicos, equipamiento.</p>	<p>1</p> <p>MAPA ZONAL DE RIESGOS Y RECURSOS</p>	<p>1</p> <p>100,00 %</p>	<p>A través de talleres impartidos por la Administración Zonal Norte, se ha trabajado a profundidad la gestión y manejo de riesgos con las familias y la comunidad en general, sobre todo en el ámbito de prevención, sensibilización y acciones a tomar en materia de riesgos.</p>
	<p>Concurrente</p>	<p>HÁBITAT Y VIVIENDA: Coordinar con gobierno central un catastro nacional integrado georeferenciado de hábitat y vivienda. Diseñar estrategias y programas que integren las relaciones entre vivienda, servicios, espacios y transporte públicos, equipamiento.</p>	<p>100</p> <p>POR CIENTO DE EMERGENCIAS Y/O SINIESTROS ATENDIDOS EN LA ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPEJO</p>	<p>100</p> <p>100,00 %</p>	<p>Fortalecer las capacidades operativas de apoyo para una adecuada respuesta ante situaciones de riesgo o peligro que afecten el normal desenvolvimiento de las actividades cotidianas y atender las emergencias que se presenten en la zona Eugenio Espejo.</p>
	<p>Concurrente</p>	<p>HÁBITAT Y VIVIENDA: Coordinar con gobierno central un catastro nacional integrado georeferenciado de hábitat y vivienda. Diseñar estrategias y programas que integren las relaciones entre vivienda, servicios, espacios y transporte públicos, equipamiento.</p>	<p>108</p> <p>PERSONAS POR CADA 100 MIL HABITANTES CUYOS MEDIOS DE VIDA FUERON AFECTADOS O DESTRUIDOS POR HECHOS ATRIBUIDOS A DESASTRES</p>	<p>108,00</p> <p>100,00 %</p>	<p>Enmarcado en el macro proyecto "Quito Listo", la Unidad de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos de la Administración Zonal se enfocó en generar una cultura de prevención en la comunidad vulnerable y reducir el impacto de eventos adversos relacionados con amenazas de carácter geomorfológico y morfo climáticos.</p>

Handwritten notes and signatures in blue ink at the top right of the page.

PLAN DE DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO	PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO DEL OBJETIVO	QUE NO SE AVANZO Y POR QUE
SOCIAL INTEGRAL, CON ÉNFASIS EN GRUPOS DE POBLACIÓN CON VULNERABILIDAD (NIÑEZ, DISCAPACIDAD, ESTUDIANTES, ADULTOS MAYORES), DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y QUE PRESENTAN DIVERSAS SITUACIONES DE BRECHA.	70,00%	N/A	
UBIENVOLUNTAD: SE HA PUNTO EN LA PRODUCCIÓN, CIRCULACIÓN Y CONSUMO DE PRÁCTICAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES TANTO MATERIALES COMO INMATERIALES EN EQUIDAD INTERCULTURAL Y TERRITORIAL A TRAVÉS TANTO DE PROGRAMAS A LARGO PLAZO COMO DE EVENTOS.	89,51%	N/A	

OBJETIVO 2.1: PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA HAN SIDO TRANSVERSALIZADOS EN INSTANCIAS Y PROCESOS DEL MIDMO, PARA SU INCIDENCIA EN TODAS LAS FASES DE LA POLÍTICA PÚBLICA (PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO) Y LOS SERVICIOS.	93,42%	N/A
OBJETIVO 2.2: EL DMQ CUENTA CON UN MODELO DE PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA QUE INVOLUCRA A LA CIUDADANÍA EN LOS PROCESOS DE TOMA DE DECISIONES.	74,89%	N/A
OBJETIVO 2.5: EL MIDMO PROMOCIONA LA CONVIVENCIA CIUDADANA Y LA INTEGRACIÓN DE LOS DIFERENTES ACTORES Y SECTORES DE LA CIUDAD BAJO EL PRINCIPIO DE EQUIDAD ÉTNICA, DE GÉNERO, INTERGENERACIONAL Y TERRITORIAL.	88,67%	N/A
OBJETIVO 3.1: EN EL DMQ SE HA IMPULSADO LA EQUIDAD DE GÉNERO, GENERACIONAL Y ÉTNICA A TRAVÉS DEL INCREMENTO DE LA COBERTURA DE PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LOS DISTINTOS TIPOS DE FAMILIAS Y SUS MIEMBROS.	36,34%	N/A
SERVICIOS DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD Y SU FUNCIONAMIENTO EN RED. LOS SERVICIOS MUNICIPALES DE SALUD, COMO PARTE DE LA RED, HAN MEJORADO EL ACCESO DE LA POBLACIÓN Y SUS ESTÁNDARES DE CALIDAD Y CALIDEZ, CON MECANISMOS INNOVADORES COMPLEMENTARIOS.	74,92%	N/A
OBJETIVO 3.5: LA POBLACIÓN QUITEÑA HA ADOPTADO ESTILOS DE VIDA SALUDABLES Y HA DISMINUIDO SU EXPOSICIÓN A FACTORES CRÍTICOS DE RIESGO.	99,58%	N/A
OBJETIVO 3.1: LA EQUIDAD TERRITORIAL ES UNA PRIORIDAD DEL GOBIERNO LOCAL, PARA LO CUAL EL MUNICIPIO TRABAJA EN EL DESARROLLO PRODUCTIVO ENDÓGENO DE SUS ZONAS RURALES, URBANO MARGINAL Y URBANO DE MANERA INCLUYENTE, INTEGRAL Y SOSTENIBLE.	100,00%	N/A
OBJETIVO 2.1: SE HA ALCANZADO LA CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA METROPOLITANO DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS (**), PROMOVENDO LA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL DEL TERRITORIO, SU CONOCIMIENTO, SU MANEJO SUSTENTABLE Y SU CONTRIBUCIÓN AL TEJIDO URBANO-RURAL.	69,46%	N/A
OBJETIVO 5: LA CIUDADANÍA MEJORA COMPORTAMIENTOS, HÁBITOS, COMPRENDE SU INCIDENCIA EN LA GESTIÓN AMBIENTAL DEL DMQ Y ASUME LA CORRESPONSABILIDAD EN LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS AMBIENTALES Y ACCIONES FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO.	100,00%	N/A
OBJETIVO 5.C: MEJORAMIENTO SISTÉMICO DE LAS VIVIENDAS DEFICIENTES Y DE LOS ENTORNOS EDIFICADOS (BARRIOS) COMO APOORTE A LA DISMINUCIÓN DEL DÉFICIT DE VIVIENDA Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA.	100,00%	N/A

DESCRIBA LOS OBJETIVOS / OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
PLAN DE TRABAJO (OFERTA ELECTORAL)			
Los querremos ser protagonistas de la construcción de los espacios públicos. Vamos a aprovechar los espacios públicos para incentivar la participación, la creatividad, el diseño, el arte y el urbanismo en la ciudad. El diseño se realizará con la participación de las facultades de arquitectura, diseño e ingeniería establecidas en el DMQ, artistas y demás ciudadanos que quieran participar, a través de concursos públicos.	ARTE CULTURA Y PATRIMONIO / AGENDA CULTURAL ZONAL		CONJUNTO DE ESPACIOS PÚBLICOS EN LAS ZONAS URBANAS Y RURALES. SE HA REALIZADO 90 ENCUENTROS VECINALES, 2 MACROFERIAS Y 17 CINES AL AIRE LIBRE SE HA LLEGADO A LA CONCLUSIÓN DE 305 PUBLICOS EN EL DMQ, SE HA LLEGADO A UN 100,00% MINGAS DE RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICOS EN EL DMQ, SE HA LLEGADO A UN 89% DE CUMPLIMIENTO CON 356 SISTEMAS DE ALARMAS COMUNITARIAS FORTALECIDOS, DE LAS ORDENES EMITIDAS DURANTE EL PERIODO DE MANEJO INTEGRAL DE QUEBRADAS EN EL DMQ, SE INTERVIENE EN EL 2018 EN CUATRO ZONALES.
Crearemos biocorredores para la recuperación de especies en el distrito como mamíferos, anfibios, reptiles, aves e insectos que darán vida de vuelta a estos ecosistemas, también impulsaremos trabajos de reforestación.			Se han realizado 25 PUNTOS SAP PARA ATENDER TANTO A LA POBLACION A LIBRE DEMANDA COMO A LA POBLACION DE RESPONSABILIDAD MUNICIPAL DEL DMQ.
Trabajaremos para difundir más efectivamente las actividades culturales a lo largo de la ciudad.			428 Asambleas barriales en todo el Distrito Metropolitano de Quito, las cuales se encuentran inscritas y publicadas en la página de Gobierno Abierto del Municipio de Quito (http://gobiernopenaquito.gob.ec/?page_id=3226).
Quito puede ser una ciudad de incentivos, de oportunidades, con más emprendimientos, más negocios, más industria, más producción local.			130 sesiones ordinarias de Asambleas Parroquiales desarrolladas en el año 2017.
Quito puede ser una ciudad de incentivos, de oportunidades, con más emprendimientos, más negocios, más industria, más producción local.			
Todos los querremos poder conocer los sitios y horarios de atención de los centros móviles a través del portal electrónico del MIDMO y paradas del sistema de transporte metropolitano.			
Articularemos cabildos barriales para la gestión de la participación ciudadana, los cabildos barriales funcionarán como el eje coordinador entre los barrios y el MIDMO. Desde el MIDMO, capacitaremos a la ciudadanía, a través de los cabildos barriales, para fortalecer la exigibilidad de rendición de cuentas, de derecho de acceso a la información pública, implementación de vedetturas ciudadanas y ejercicio de mecanismo de silla vacía.			

DESCRIPCIÓN DE RESULTADO POR META / PROGRAMA O PROYECTO	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN	
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARTICIPACIÓN CIUDADANA	4.112.548,00	3.873.159,40	94,18 %	http://gobiernobaleario.quito.gob.ec/Archivos/RC2018/AZE/legis/Espelo/ActasPresupuestaria.pdf	
RED VERDE URBANO RURAL	6.570.903,38	5.573.128,21	84,82 %		
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	108.840,97	29.999,98	100,00 %		
TERRITORIOS PRODUCTIVOS	22.000,00	100.881,07	92,69 %		
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	92.221,76	20.589,00	93,59 %		
PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE DERECHOS	10.000,00	90.160,59	97,76 %		
PROMOCIÓN DE LA ENFERMEDAD	89.946,86	6.708,80	67,09 %		
PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LA SALUD	54.302,25	63.972,41	71,12 %		
CONVIVENCIA Y SEGURIDAD	5.500,00	44.052,98	81,13 %		
GESTIÓN DE RIESGOS	22.400,00	4.317,98	78,51 %		
		6.873,95	30,69 %		
TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	4.112.548,00	3.873.159,40	7,006.115,22		5.940.684,95
					88,26 %

DESCRIPCIÓN DE RESULTADO POR META / PROGRAMA O PROYECTO	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
Cuenta con presupuesto participativo? SI / NO				
SI	7.006.115,22	3.542.180,69	50,56 %	http://gobiernobaleario.quito.gob.ec/Archivos/RC2018/AZE/legis/Espelo/ActasPresupuestaria.pdf

FASES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	PONGA SI O NO	CON QUÉ ACTOR SE REALIZÓ:	SE DISCUTIÓ DESDE:	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
Se realizó la definición participativa de prioridades de inversión del año siguiente:	SI	Asambleas parroquiales 3. ASAMBLEA DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN	25 de Agosto al 15 de Septiembre 01 de agosto al 15 de septiembre de 2018	http://gobiernobaleario.quito.gob.ec/Archivos/RC2018/AZE/legis/Espelo/ActasPresupuestaria.pdf

DESCRIBA LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS GENERADOS A PARTIR DE LA PRIORIZACIÓN PARTICIPATIVA DE LA INVERSIÓN:	MONTO PLANIFICADO	MONTO EJECUTADO	% DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA / PROYECTO (0-25, 26-50, 51-75 Y 76-100)	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Proyecto Social emprendedores de Guaylabamba	\$ 25.000,00	\$ 13.792,72	1,00	N/A	http://gobiernobaleario.quito.gob.ec/Archivos/RC2018/AZE/legis/Espelo/ActasPresupuestaria.pdf
Proyecto Social Socio Ambiental y Ecológico Cerro la Luz	\$ 37.000,00	\$ 35.840,00	1,00	N/A	http://gobiernobaleario.quito.gob.ec/Archivos/RC2018/AZE/legis/Espelo/ActasPresupuestaria.pdf
Equipamiento de taller de costura y Gastronomía en la Casa Somos de Cocotop	\$ 12.000,00	\$ 9.722,80	1,00	N/A	http://gobiernobaleario.quito.gob.ec/Archivos/RC2018/AZE/legis/Espelo/ActasPresupuestaria.pdf
Implementación de Taller recreativos en Casa Somos Zambiza	\$ 2.500,00	\$ 20.363,00	1,00	N/A	http://gobiernobaleario.quito.gob.ec/Archivos/RC2018/AZE/legis/Espelo/ActasPresupuestaria.pdf
Recuperación de la Quebrada San Francisco y San Antonio	\$ 50.000,00	\$ 49.849,33	1,00	N/A	http://gobiernobaleario.quito.gob.ec/Archivos/RC2018/AZE/legis/Espelo/ActasPresupuestaria.pdf
Proyecto Mariscal Segura e Informada	\$ 10.000,00	\$ 5.254,35	0,50	N/A	http://gobiernobaleario.quito.gob.ec/Archivos/RC2018/AZE/legis/Espelo/ActasPresupuestaria.pdf
Proyecto Guambiras por los Guambiras	\$ 15.000,00	\$ 9.203,00	0,40	N/A	http://gobiernobaleario.quito.gob.ec/Archivos/RC2018/AZE/legis/Espelo/ActasPresupuestaria.pdf
Recuperación Tejido Social la Mariscal II	\$ 40.000,00	\$ 25.785,16	0,87	N/A	http://gobiernobaleario.quito.gob.ec/Archivos/RC2018/AZE/legis/Espelo/ActasPresupuestaria.pdf
MCO-MQ-AZEE-001-2018: "OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS COCHAPAMBA-ADOQUINADO CALLE G (NS4)- PINOS DE LA PULIDA, PARROQUIA DE COCHAPAMBA."	\$ 32.276,79	\$ 31.638,08	100,00 %	ACTA PROVISIONAL	http://gobiernobaleario.quito.gob.ec/Archivos/RC2018/AZE/legis/Espelo/ActasPresupuestaria.pdf
MCO-MQ-AZEE-002-2018: OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS (ACCESO A BARRIOS - VIAS), PARROQUIA BELSARIO QUEVEDO	\$ 113.125,00	\$ 112.285,42	100 %	ACTA PROVISIONAL	http://gobiernobaleario.quito.gob.ec/Archivos/RC2018/AZE/legis/Espelo/ActasPresupuestaria.pdf
MCO-MQ-AZEE-003-2018: OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS (ACCESO A BARRIOS-VIAS) PARROQUIA MAYON	\$ 96.428,57	\$ 85.979,69	100 %	ACTA PROVISIONAL	http://gobiernobaleario.quito.gob.ec/Archivos/RC2018/AZE/legis/Espelo/ActasPresupuestaria.pdf
MCO-MQ-AZEE-004-2018: OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PARROQUIA MAYON - REHABILITACIÓN DE LA CALLE ELIAS SINALUM DESDE LA CALLE SUCRE HASTA LA 19 DE DICIEMBRE, PARROQUIA DE MAYON	\$ 88.392,86	\$ 88.287,17	100 %	ACTA PROVISIONAL	http://gobiernobaleario.quito.gob.ec/Archivos/RC2018/AZE/legis/Espelo/ActasPresupuestaria.pdf
MCO-MQ-AZEE-005-2018: OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS ACCESO A BARRIOS VIAS PARROQUIA ZAMBIZA READOQUINADO DE LA CALLE QUITO DESDE LA CALLE SUCRE HASTA LA CALLE MANABÍ, PARROQUIA DE ZAMBIZA	\$ 103.571,43	\$ 138.222,32	100 %	ACTA PROVISIONAL	http://gobiernobaleario.quito.gob.ec/Archivos/RC2018/AZE/legis/Espelo/ActasPresupuestaria.pdf
MCO-MQ-AZEE-006-2018: OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS (ACCESO A BARRIOS-VIAS) PARROQUIA COMITÉ DEL PUEBLO	\$ 52.053,57	\$ 32.263,91	100 %	ACTA PROVISIONAL	http://gobiernobaleario.quito.gob.ec/Archivos/RC2018/AZE/legis/Espelo/ActasPresupuestaria.pdf

MCO-MQ-AZEE-007-2018: OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS (ACCESO A BARRIOS - VAS) PARROQUIA SAN ISIDRO DEL INCA	\$	138.258,93	\$	130.822,24	100 %	ACTA PROVISIONAL	http://gobiernomobiliario.gub.ve/Archivos/R2018/AZE/Emeni/007.pdf
MCO-MQ-AZEE-008-2018: OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS (ACCESO A BARRIOS - ESCALINATAS), PARROQUIA BELISARIO QUEVEDO. CONSTRUCCION DE LA ESCALINATA EN EL PASAJE O. VISTA HERMOSA.	\$	55.335,44	\$	54.348,35	100 %	ACTA PROVISIONAL	http://gobiernomobiliario.gub.ve/Archivos/R2018/AZE/Emeni/008.pdf
MCO-MQ-AZEE-009-2018: OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS SAN ISIDRO DEL INCA, LA MARISCAL E (RAQUITO) (ASFALTOS)	\$	158.392,86	\$	117.142,44	100 %	ACTA PROVISIONAL	http://gobiernomobiliario.gub.ve/Archivos/R2018/AZE/Emeni/009.pdf
MCO-MQ-AZEE-012-2018: OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PARROQUIA IMAQUITO: READQUINADO DE LA CALLE LA PLAYITA ETJA Y DE LA CALLE N32H. BELLAVISTAS CANAL 8, PARROQUIA DE IRAQUITO	\$	25.535,71	\$	23.692,73	100 %	ACTA PROVISIONAL	http://gobiernomobiliario.gub.ve/Archivos/R2018/AZE/Emeni/012.pdf
MCO-MQ-AZEE-013-2018: OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS: REHABILITACION DE LA CALLE LOS VIÑEDOS DESDE LA AV. LAS PALMERAS HASTA LA CALLE ISLA ISABELA, LAS PALMERAS, PARROQUIA DE JIPIUAPA	\$	105.357,14	\$	95.727,94	100 %	ACTA PROVISIONAL	http://gobiernomobiliario.gub.ve/Archivos/R2018/AZE/Emeni/013.pdf
MCO-MQ-AZEE-014-2018: OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS (ACCESO A BARRIOS) PARROQUIA KENNEDY	\$	114.821,43	\$	83.509,38	100 %	ACTA PROVISIONAL	http://gobiernomobiliario.gub.ve/Archivos/R2018/AZE/Emeni/014.pdf
MCO-MQ-AZEE-015-2018: OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS (MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS) PARROQUIA CHAVEZPAMBA	\$	126.339,29	\$	42.967,42	90 %	OBRA DE ARRASTRE - EN LIQUIDACION ECONOMICA	http://gobiernomobiliario.gub.ve/Archivos/R2018/AZE/Emeni/015.pdf
MCO-MQ-AZEE-016-2018: OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS (INTERVENCION DEL AREA VERDE - RECREATIVA) PARROQUIA GUAYLABAMBA	\$	190.909,82	\$	190.902,44	100 %	ACTA PROVISIONAL	http://gobiernomobiliario.gub.ve/Archivos/R2018/AZE/Emeni/016.pdf
MCO-MQ-AZEE-017-2018: OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PARROQUIA PERUCHO. CONSTRUCCION DE LA SEGUNDA ETAPA DEL COLEJO DE LA PARROQUIA DE PERUCHO (BLOQUE DE SERVICIOS)	\$	149.107,14	\$	125.574,14	100 %	ACTA PROVISIONAL	http://gobiernomobiliario.gub.ve/Archivos/R2018/AZE/Emeni/017.pdf
MCO-MQ-AZEE-018-2018: OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS (MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO) PARROQUIA PUELLARO	\$	182.142,86	\$	177.185,60	100 %	ACTA PROVISIONAL	http://gobiernomobiliario.gub.ve/Archivos/R2018/AZE/Emeni/018.pdf
MCO-MQ-AZEE-020-2018: OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS ZAMBIZA COLOCACION DE CESPED NATURAL EN CANCHA DE LA COMUNA DE SAN JOSE DE COOTOG, PARROQUIA ZAMBIZA	\$	66.875,00	\$	66.865,89	100 %	ACTA PROVISIONAL	http://gobiernomobiliario.gub.ve/Archivos/R2018/AZE/Emeni/020.pdf
MCO-MQ-AZEE-021-2018: OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS (MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS) PARROQUIA ATAHUALPA	\$	151.517,86	\$	148.639,92	100 %	ACTA PROVISIONAL	http://gobiernomobiliario.gub.ve/Archivos/R2018/AZE/Emeni/021.pdf
MCO-MQ-AZEE-022-2018: OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS (MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS) PARROQUIA CONCEPCION	\$	95.625,00	\$	82.401,38	100 %	ACTA PROVISIONAL	http://gobiernomobiliario.gub.ve/Archivos/R2018/AZE/Emeni/022.pdf
MCO-MQ-AZEE-023-2018: OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS (INTENCION EN AREA VERDE-RECREATIVA) PARROQUIA IMAQUITO	\$	128.660,71	\$	89.696,62	100 %	ACTA PROVISIONAL	http://gobiernomobiliario.gub.ve/Archivos/R2018/AZE/Emeni/023.pdf
MCO-MQ-AZEE-024-2018: OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PARROQUIA JIPIUAPA: RESTAURACION DE CASA COMUNAL, CAMBIO DE CUBIERTA, COLOCACION DE BALDOSA, ARREGLO DE PINTURA INTERIOR Y EXTERIOR. LOS LAURELES.	\$	34.821,43	\$	34.629,66	100 %	ACTA PROVISIONAL	http://gobiernomobiliario.gub.ve/Archivos/R2018/AZE/Emeni/024.pdf
MCO-MQ-AZEE-037-2018: OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS CANCHA DE USO MÚLTIPLE. REINA DEL CISNE. PARROQUIA SAN ISIDRO DEL INCA.	\$	26.785,71	\$	25.420,63	100 %	ACTA PROVISIONAL	http://gobiernomobiliario.gub.ve/Archivos/R2018/AZE/Emeni/037.pdf
MCO-MQ-AZEE-036-2018: OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS (CONSTRUCCION DE MUROS) PARROQUIA COCHAPAMBA	\$	85.625,00	\$	85.386,04	100 %	ACTA PROVISIONAL	http://gobiernomobiliario.gub.ve/Archivos/R2018/AZE/Emeni/036.pdf
MCO-MQ-AZEE-035-2018: OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS. CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN DEL PARQUE AL GRUTA (HACIA LA CALLE IGNACIO CABEZAS). PARROQUIA DE COMITÉ DEL PUEBLO.	\$	36.607,14	\$	36.588,10	100 %	ACTA PROVISIONAL	http://gobiernomobiliario.gub.ve/Archivos/R2018/AZE/Emeni/035.pdf
MCO-MQ-AZEE-034-2018: OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS (MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS E INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA) PARROQUIA BELISARIO QUEVEDO	\$	35.366,07	\$	35.053,51	100 %	ACTA PROVISIONAL	http://gobiernomobiliario.gub.ve/Archivos/R2018/AZE/Emeni/034.pdf

Handwritten notes and signatures at the top right of the page, including the number '18m' and several illegible signatures.

Handwritten notes and signatures at the top right of the page.

MCO-MQ-AZEE-033-2018: OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PARROQUIA SAN JOSE DE MINAS: CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL COLISEO DE LA PARROQUIA (CANCHA, GRADERO, INGRESO VEHICULAR).	\$	215.497,95	\$	92.432,48	100 %	OBRAS DE ARRASTRE - EN LIQUIDACION ECONOMICA	http://gobiernobaerto.quito.gob.ec/Archivos/RC2018/AZEugenioEspino/ObrasPP/MEMORANDODOTI150087.pdf
MCO-MQ-AZEE-032-2018: OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS (ACCESO A BARRIOS) PARROQUIA COCHAPAMBA, ADQUINADO Y BORDILLO CALLE OCEISD (GUAYASAMIN) Y NSB (CATOLICA), ATUCUCHO.	\$	217.232,14	\$	192.407,77	100 %	ACTA PROVISIONAL	http://gobiernobaerto.quito.gob.ec/Archivos/RC2018/AZEugenioEspino/ObrasPP/MCOMOAZEE032.pdf
MCO-MQ-AZEE-031-2018: OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS (MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS E INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA) PARROQUIA SAN ISIDRO DEL LINDA.	\$	26.919,64	\$		100 %	OBRAS DE ARRASTRE - EN LIQUIDACION ECONOMICA	http://gobiernobaerto.quito.gob.ec/Archivos/RC2018/AZEugenioEspino/ObrasPP/MEMORANDODOTI150087.pdf
MCO-MQ-AZEE-030-2018: OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS (MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS E INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA) PARROQUIA BELISARIO QUEVEDO	\$	56.517,86	\$	56.056,06	100 %	ACTA PROVISIONAL	http://gobiernobaerto.quito.gob.ec/Archivos/RC2018/AZEugenioEspino/ObrasPP/MCOMOAZEE030.pdf
MCO-MQ-AZEE-029-2018: OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS (MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS) PARROQUIA COCHAPAMBA	\$	63.955,36	\$	39.276,92	100 %	ACTA PROVISIONAL	http://gobiernobaerto.quito.gob.ec/Archivos/RC2018/AZEugenioEspino/ObrasPP/MCOMOAZEE029.pdf
MCO-MQ-AZEE-028-2018: OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS (INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA) PARROQUIA COMITÉ DEL PUEBLO	\$	67.053,57	\$	66.786,83	100 %	ACTA PROVISIONAL	http://gobiernobaerto.quito.gob.ec/Archivos/RC2018/AZEugenioEspino/ObrasPP/MCOMOAZEE028.pdf
MCO-MQ-AZEE-027-2018: OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PARROQUIA RUMIPAMBA: VARIOS ARREGLOS EN EL PARQUE UBICADO EN LAS CALLES ESTUÑA Y VÁSQUEZ (ÑAQUITO ALTO).	\$	65.178,57	\$	60.185,64	100 %	ACTA PROVISIONAL	http://gobiernobaerto.quito.gob.ec/Archivos/RC2018/AZEugenioEspino/ObrasPP/MCOMOAZEE027.pdf
MCO-MQ-AZEE-026-2018: OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PARROQUIA RUMIPAMBA: CANCHA DE CESPED SINTETICO PARQUE UNIÓN NACIONAL.	\$	52.500,00	\$	51.922,78	100 %	ACTA PROVISIONAL	http://gobiernobaerto.quito.gob.ec/Archivos/RC2018/AZEugenioEspino/ObrasPP/MCOMOAZEE026.pdf
MCO-MQ-AZEE-025-2018: OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS (MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS), PARROQUIA KENNEDY	\$	104.910,71	\$	99.496,16	100 %	ACTA PROVISIONAL	http://gobiernobaerto.quito.gob.ec/Archivos/RC2018/AZEugenioEspino/ObrasPP/MCOMOAZEE025.pdf
SIE-MQ-AZEE-014-2018: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE JUEGOS INFANTILES Y JUEGOS INCLUSIVOS EN AREAS VERDES RECREATIVAS EN LAS PARROQUIAS (PUELLAR, NAYÓN, COCHAPAMBA, COMITÉ DEL PUEBLO, KENNEDY, CONCEPCION).	\$	86.982,13	\$		100 %	OBRAS DE ARRASTRE - EN LIQUIDACION ECONOMICA	http://gobiernobaerto.quito.gob.ec/Archivos/RC2018/AZEugenioEspino/ObrasPP/MEMORANDODOTI150087.pdf
FO20P002030900 INFR. PRESUPUESTOS PARTICIPAT. AZ. NORTE	\$	3.350.080,69	\$	2.793.795,66	99,24 %		

A que actores se le presentó:
 Instancia de Participación Ciudadana / Asamblea del Sistema de Participación

Instancia de Participación / Asamblea del Sistema de Participación.

¿A TRAVÉS DE QUÉ MEDIO:
<http://gobiernobaerto.quito.gob.ec/Archivos/RC2018/AZEugenioEspino/PresPart/Ordenanza193.pdf>

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA: PRESUPUESTO	Indique el % del presupuesto total	IDENTIFIQUE A QUÉ GRUPO DE ATENCIÓN PRIORITARIA:	QUÉ PORCENTAJE SE ASIGNÓ A LOS DISTINTOS GRUPOS:	Medios de verificación
NO		Personas adultas mayores Niñas, niños y adolescentes Jóvenes Mujeres Embarazadas Personas con discapacidad Movilidad Humana Personas privadas de libertad Personas con enfermedades catastróficas Personas usuarias y consumidoras Personas en situación de riesgo Víctimas de violencia doméstica y sexual Maltrato infantil Desastres naturales o antropogénicos		

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	SI/NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE COMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
Políticas públicas interculturales	SI	<p>Implementar mecanismos de inclusión cultural que contemplan grupos de atención prioritaria, en situación de vulnerabilidad y/o riesgo.</p> <p>*Hacer efectivo el derecho de toda persona al acceso y participación en la vida cultural de la ciudad mediante la construcción de procesos y programas participativos que reflejen la diversidad, la interculturalidad y muestren equilibrio territorial en la oferta cultural.</p> <p>*Impulsar el derecho a la formación cultural mediante procesos formales e informales.</p> <p>*Dar una consideración expresa en las actividades culturales a las producciones locales de grupos de atención prioritaria, en especial a las nacionalidades indígenas y a pueblos afrodescendientes.</p>	<p>Inclusión de gestores culturales afroecuatorianos y en una menor proporción de gestores culturales indígenas en algunos de los eventos organizados por la Administración Zonal.</p> <p>Convocatoria a asambleas para la conformación de Consejos Consultivos de Derechos</p>	<p>d. Impulsar programas artísticos: culturales e interculturales en los espacios públicos y privados, en coordinación con los GAD, para promover y fortalecer la producción literaria, danza, teatro, y arte de las nacionalidades y pueblos.</p> <p>Política: Promover la autoidentificación de las nacionalidades y pueblos, valorando y afirmando las identidades diversas como patrimonio tangible e intangible del Ecuador.</p> <p>Lineamientos:</p> <p>b. Realizar campañas y spots publicitarios en radio y TV, contra el racismo y sexismo, para disminuir la discriminación y violencia cultural contra las nacionalidades y pueblos.</p> <p>c. Fortalecer la identidad de nacionalidades y pueblos y la identidad nacional, rescatando las fiestas ancestrales como el Inti Raymi (...)</p> <p>Contribuye en los siguientes puntos de la Agenda Nacional para la Igualdad de Nacionalidades y Pueblos:</p> <p>Eje 2. Derechos colectivos</p> <p>Política: Promover el respeto y reconocimiento de las nacionalidades y pueblos, sus formas de convivencia, organización social y de justicia, para garantizar el ejercicio de los derechos colectivos, la paz y la gobernabilidad entre las diversas culturas del país.</p> <p>Lineamiento:</p> <p>d. Impulsar el apoyo técnico y presupuestario en el diseño y elaboración de los Planes de Vida desde la cosmovisión cultural, como instrumentos de planificación y desarrollo de las nacionalidades y pueblos, para la inclusión con pertinencia cultural en la planificación desconcentrada y territorial de las instituciones públicas del</p>
Políticas públicas intergeneracionales	SI	<p>Apoyar en los procesos territoriales de convocatoria hacia la conformación de los Consejos Consultivos de</p>	<p>Convocatoria a asambleas para la conformación de Consejo Consultivo de Derechos</p> <p>Asistencia y participación en el Consejo</p>	<p>Contribuye en los siguientes puntos de la Agenda Nacional para la Igualdad de</p> <p>Discapacidades:</p> <p>EJE Trabajo</p> <p>Busca garantizar el derecho de las personas con discapacidad a trabajar en igualdad</p>
Políticas públicas de discapacidades	SI	<p>Fomentar la inclusión laboral y el emprendimiento para dar cumplimiento progresivo del</p>	<p>Participación de personas con discapacidad en los cursos de alfabetización digital.</p> <p>Convocatoria a asambleas para la</p>	<p>Contribuye en los siguientes puntos de la Agenda Nacional para la Igualdad de</p> <p>Discapacidades:</p> <p>EJE Trabajo</p> <p>Busca garantizar el derecho de las personas con discapacidad a trabajar en igualdad</p>

Handwritten notes and signatures in blue ink, including a signature and several initials.

<p>Políticas públicas de género</p>	<p>SI</p>	<p>Alcanzar el desarrollo sostenible con igualdad y autonomía de las mujeres, implementando acciones y estrategias, para transformar sus vidas.</p> <p>Apoyar en los procesos territoriales de convocatoria hacia la conformación de los Consejos Consultivos de Derechos, con el fin de garantizar la participación de los grupos de atención prioritaria, en situación de vulnerabilidad y/o riesgo (titulares de derechos), de organizaciones que los representen y de organismos de defensa de los derechos de animales y naturaleza en el DMQ. (Ordenanza N° 188 que implementa y regula el Sistema de Protección Integral en el Distrito Metropolitano de Quito, 2017)</p> <p>Incorporar medidas de acción</p>	<p>Con el proyecto "Fortalecimiento Productivo Territorial", implementado por la Unidad de Desarrollo Económico, se benefició a 448 mujeres en las capacitaciones y ferias efectuadas, representando el 77% del total de beneficiarios.</p> <p>Convocatoria a asambleas para la conformación de Consejo Consultivo de Derechos</p> <p>Asistencia y participación en el Consejo</p>	<p>Contribuye en los siguientes puntos de la Agenda Nacional para la Igualdad de Género:</p> <p>EJE 2: Sostenibilidad de la Vida/Producción y empleo</p> <p>Política 1. Alcanzar el desarrollo sostenible con igualdad y autonomía de las mujeres, implementando acciones y estrategias, para transformar sus vidas.</p> <p>Política 5. Facilitar la utilización de tecnologías productivas y domésticas ahorradoras de trabajo, para dinamizar los procesos y mejorar los estándares de productividad, sobre todo de las mujeres emprendedoras y personas LGBTI.</p> <p>Acciones:</p> <p>5.1 Impulsar programas de capacitación a mujeres artesanas para generar valor agregado, mejorar la calidad en sus productos, la innovación; atención al cliente; y, desarrollar campañas comunicacionales para revalorizar las artesanías nacionales.</p> <p>5.4 Impulsar ferias productivas y espacios de comercialización de los productos de las mujeres, organizaciones de mujeres y colectivos LGBTI.</p> <p>Contribuye en los siguientes puntos de la Agenda Nacional para la Igualdad de Género:</p> <p>EJE 3: Liderazgo y transformación de patrones socio culturales/Participación y toma de decisiones</p> <p>Política 1.- Garantizar la igualdad de acceso y la plena participación de las mujeres y personas LGBTI en las estructuras de</p>
<p>Políticas públicas de movilidad humana</p>	<p>SI</p>	<p>Apoyar en los procesos territoriales de convocatoria hacia la conformación de los Consejos Consultivos de Derechos, con el fin de garantizar la participación de los grupos de atención prioritaria, en situación de vulnerabilidad y/o riesgo (titulares de derechos), de organizaciones que los representen y de organismos de defensa de los derechos de animales y naturaleza en el DMQ. (Ordenanza N° 188 que implementa y regula el Sistema de Protección Integral en el Distrito Metropolitano de Quito, 2017)</p> <p>Implementar procesos de sensibilización y concienciación ciudadana tendientes a lograr la convivencia armoniosa, la inclusión social y el respeto a los</p>	<p>Convocatoria a asambleas para la conformación de Consejos Consultivos de Derechos</p> <p>Asistencia y participación en el Consejo</p> <p>Promoción y protección de derechos de este grupo de atención prioritaria, talleres fortalecimiento tejido social de organizaciones que trabajan con MH, taller sobre los derechos a la comunicación, inclusión en talleres de empoderamiento de las mujeres, acompañamiento a proyectos de desarrollo humano, celebración de eventos emblemáticos.</p> <p>Activación de Centros de Tránsito Temporal</p>	<p>Contribuye en los siguientes puntos de la Agenda Nacional para la Igualdad de Género:</p> <p>EJE 2: Promover la participación efectiva de las personas en situación de movilidad humana en el Ecuador, y de las ecuatorianas y ecuatorianos en el exterior, en los procesos y decisiones que afectan el desarrollo del país.</p> <p>Lineamientos:</p> <p>a. Impulsar procesos de formación y difusión sobre los derechos y deberes que tienen las personas en situación de movilidad humana que se encuentran en el Ecuador,</p> <p>y de las personas ecuatorianas que se encuentran en otros países, en función de lo establecido en la Constitución.</p> <p>b. Fortalecer los espacios e instancias de interlocución entre la sociedad y el Estado, y promover la organización colectiva y autónoma de personas en situación de movilidad humana (...)</p> <p>Contribuye en los siguientes puntos de la Agenda Nacional de la Igualdad para la Movilidad Humana:</p> <p>Eje 1 Protección integral y restitución de derechos</p> <p>Política: Prevenir, controlar y sancionar las prácticas racistas, xenófobas y violentas cometidas contra personas en situación de movilidad humana en el país, asegurando la reparación integral de los derechos de las personas víctimas de dichos actos, e impulsar su prevención en el exterior.</p> <p>Política: Fortalecer y articular la capacidad institucional instalada del estado, en el territorio nacional y en el exterior, para la atención y protección efectiva de las personas en situación de movilidad humana, y el ejercicio de sus derechos.</p> <p>Políticas y lineamientos de las 4 agendas ligadas a la promoción de derechos, a la visulación y el reconocimiento de los diferentes grupos sociales.</p>
<p>Interculturales; Generacionales; de Discapacidades; de Género; y, de Movilidad Humana</p>	<p>SI</p>	<p>Generación de presupuestos participativos a través de los cuales la ciudadanía contribuye y forma parte del análisis, discusión y decisión respecto a un porcentaje del presupuesto municipal.</p> <p>En el caso de proyectos de desarrollo social se promoverá la cogestión entre la municipalidad con la ciudadanía.</p> <p>(Ordenanza N° 303)</p>	<p>Proyectos sociales a través de proyectos participativos en administraciones zonales</p>	<p>Políticas y lineamientos de las 4 agendas ligadas a la promoción de derechos, a la visulación y el reconocimiento de los diferentes grupos sociales.</p>
<p>Interculturales; Generacionales; de Discapacidades; de Género; y, de Movilidad Humana</p>	<p>SI</p>	<p>Propiciar la articulación de redes para la protección de derechos humanos, de los animales y naturaleza, para asegurar la eficiencia y eficacia con calidad</p> <p>Promover los derechos de los grupos sociales más animales y naturaleza que trabajan en el DMQ para el fomento de la integración en la diversidad en los territorios.</p>	<p>Redes de protección territorializadas, Red de promoción de derechos Eugenio Espejo consolidada 30 organizaciones socias, plan de trabajo anual, uso del punto inclusivo para los grupos de</p> <p>Desarrollo de eventos públicos de promoción de derechos enfocados en temáticas como la prevención de la violencia y trata de personas, discapacidad, movilidad humana.</p> <p>Ejecución de talleres de promoción de derechos de los GAP. Día de los derechos de la mujer, talleres de campamento scout-Down, día de la no violencia anti trata, día del autismo, violencia a la mujer, taller de movilidad humana orientación al empleo, agasajo navideño movilidad humana, proyecto sesenta y piquito atención de adultos mayores en sus domicilios, gestión del grupo de sesenta y piquito Eugenio</p>	<p>Políticas y lineamientos de las 4 agendas ligadas a la promoción de derechos, a la visulación y el reconocimiento de los diferentes grupos sociales.</p>

Handwritten notes and signatures at the top right of the page, including a signature and the number '33'.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA:	
SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ART. 304	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
¿Cuenta con un SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ART. 304 en funcionamiento?	http://www.quito.gob.ec/JORDM-102_Participacion_Ciudadana.pdf
¿Está normado el sistema de participación por medio de una Ordenanza/ Resolución?	http://www.quito.gob.ec/JORDM-102_Participacion_Ciudadana.pdf
¿Participó la ciudadanía en la elaboración de esta Ordenanza/ Resolución?	http://www.quito.gob.ec/JORDM-102_Participacion_Ciudadana.pdf
¿La Ordenanza/ Resolución fue difundida y socializada a la ciudadanía?	http://www.quito.gob.ec/JORDM-102_Participacion_Ciudadana.pdf
¿La Ordenanza/ Resolución tiene reglamentos que norman los procedimientos referidos en la misma?	http://www.quito.gob.ec/JORDM-102_Participacion_Ciudadana.pdf
¿Se implementó en este periodo el sistema de participación de acuerdo a la Ordenanza/ Resolución y Reglamento?	http://www.quito.gob.ec/JORDM-102_Participacion_Ciudadana.pdf

Describe los resultados alcanzados por el Sistema de Participación Ciudadana y 3 mecanismos de Control Social.

1) El Municipio del DMQ cuenta con un Sistema de Participación Ciudadana y Control Social propio, el cual incluye 8 mecanismos de Participación Ciudadana y 3 mecanismos de Control Social.

2) En 2018, gracias a este nuevo Sistema, la ciudadanía priorizó \$20.316.844,41 USD en el marco de presupuestos participativos para ejecutarlos durante el 2017.

3) Durante los meses de Agosto y Septiembre de 2017, la ciudadanía priorizó \$28.153.017,62 USD en el marco de presupuestos participativos para ejecutarlos en 2019. Dicho presupuesto se destinará a 578 Obras de Infraestructura pública y 26 Proyectos sociales.

4) Se perfeccionó el instructivo de Presupuestos Participativos a ser aplicado desde la fase de planificación (2018) hasta la fase de ejecución (2019).

5) Se incorporó en la priorización ciudadana del presupuesto a proyectos y programas sociales.

6) Se llevaron a cabo 244 sesiones de socialización del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social OM102 a través de todas las administraciones zonales a la ciudadanía y desde la Dirección Metropolitana de Participación Ciudadana a los funcionarios del mismo Municipio del DMQ.

7) Durante el 2018, Quito presidió el Comité Sectorial de Participación Ciudadana de la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas y participó en eventos y seminarios de Participación Ciudadana realizados por la ODP, GLU, UCCI, entre otros, compartiendo experiencias de buenas prácticas en cuanto a sistemas de participación ciudadana con otras ciudades.

8) 737 Asambleas Barriales conformadas en el DMQ hasta diciembre de 2018.

9) 17 comunas involucradas en el Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social.

10) 130 Asambleas Parroquiales desarrolladas.

11) 8 Asambleas Zonales desarrolladas.

12) Se llevó a cabo 2 sesiones ordinarias de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito conforme la señalado en la OM 102.

13) Se implementó la plataforma de participación ciudadana "Quito Decide", espacio ciudadano para la recepción de propuestas ciudadanas que contribuyan a la mejora continua en la gestión de lo público.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:					
ESPACIOS - MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	DESCRIBA LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO:	QUÉ ACTORES PARTICIPARON: (sectores, entidades, organizaciones, OTROS)	NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS:	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Instancia de Participación	<p>Año 2018, de conformidad a lo establecido en la Ordenanza Metropolitana N.102, se han conformado 125 Asambleas Barriales en la circunscripción territorial de la Zona Eugenio Espejo, las cuales nombraron sus delegados o representantes a las Asambleas Parroquiales. Posteriormente se realizaron 36 Asambleas Parroquiales en toda la Zona, con la finalidad de que los delegados parroquiales designen a sus representantes a la Asamblea Zonal. Se realizó 1 Asamblea Zonal, en la cual se delegaron a los representantes permanentes a la Asamblea del DMQ.</p> <p>La Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito sesionó por 2 ocasiones conforme la convocatoria de Alcaldía emitida a través de la Secretaría de la Asamblea del DMQ. En la sesión del 21 de febrero de 2018, los asambleístas resolvieron: Constituirse en Comisiones para aprobar la metodología de RDC y realizar la consulta ciudadana sobre los temas de interés. En la sesión ordinaria del 26 de diciembre de 2018, resolvieron: Nombrar a los representantes de la Asamblea del DMQ como miembros del Consejo Consultivo de Movilidad y además presentaron dos propuestas, que se considere la desprivatización del transporte de servicio público y que se trabaje en una plataforma digital para visibilizar el avance de la ejecución de obras.</p>	OTROS	<p>125 asambleas barriales</p> <p>18 asambleas parroquiales (sesionan 2 veces por año, 36 sesiones)</p> <p>1 asamblea zonal (sesionan 2 veces por año, 2 sesiones)</p> <p>2 sesiones ordinarias de la Asamblea del DMQ</p>	SI	http://gobiernobuenaquito.gob.ec/Archivos/RDC2018/AZE/Ejemplar/PartCid/InstanciaParticipacion.pdf
Audiencia pública	Atender de manera efectiva los requerimientos ciudadanos, generando acciones a largo, mediano y corto plazo en pro de dar atención a las demandas y requerimientos de la comunidad.	Otros: Organizaciones Zona Eugenio Espejo	5	SI	http://gobiernobuenaquito.gob.ec/Archivos/RDC2018/AZE/Ejemplar/PartCid/AudienciasPublicas.pdf
Cabildeo popular				NO	
Consejo de planificación local				NO	
Silla vacía				NO	
Consejos Consultivos				NO	
Otros				NO	

Handwritten signatures and initials in blue ink at the top right of the page.

Handwritten initials and a circular stamp in the top right corner of the page.

ASAMBLEA CIUDADANA		¿Quié actores o grupos ciudadanos están representados en las ASAMBLEAS CIUDADANAS LOCALES? Puede seleccionar varios.	
MECANISMOS - ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN	¿Existe una Asamblea Ciudadana en su territorio?	¿El GAD planificó la gestión del territorio con la participación de la Asamblea Ciudadana SI / NO	¿En qué fases de la planificación participaron las Asambleas Ciudadanas y cómo?
Se refiere a la articulación del GAD con la Asamblea Ciudadana en la gestión de lo público:	SI	Solo si contestó SI	DESCRIPTIVO Anexo Proyecto de POA 2019 y Prioridades de Inversión 2019 (Asamblea del DMQ realizada el 26 de diciembre de 2018). NOTA: el presupuesto para el ejercicio fiscal 2019 es prorrogado conforme lo dispuesto en el Art. 107 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.
ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL (definición extraída de la LOPC, art. 65)	SI	Se conforma con 104 representantes de conformidad con el artículo 53 de la OM 102 asambleacitadana@quito.gov.ec 3952300 Ext. 12229	REPRESENTACIÓN TERRITORIAL GRUPOS DE INTERÉS ESPECÍFICO GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA BIENAL SOCIO ORGANIZATIVA UNIDADES BÁSICAS DE PARTICIPACIÓN GRUPOS ETARIOS OTROS

Describe los logros en la articulación con la Asamblea:
De conformidad con las competencias otorgadas a la Secretaría encargada de la participación ciudadana en el MDMO, en el artículo 15, literal "e)", y con la finalidad de garantizar la conformación de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito durante el año 2018, tal y como lo determina la disposición transitoria tercera de la Ordenanza Metropolitana N° 102 (OM 102); y dentro de las competencias otorgadas por la ordenanza antes mencionada a las Administraciones Zonales para convocar a las asambleas parroquiales (65) y asambleas zonales (8), se convocó a los representantes de las asambleas parroquiales (65) y asambleas zonales (8), que han sido elegidos en cada Asamblea Parroquial para que conformen la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito.
En el mismo sentido, se convocó a los delegados, tanto de asambleas parroquiales como de comunas, designados en cada una de las asambleas zonales, que conforman la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito.
Se logró articular la participación de 80 delegados zonales (miembros de las asambleas parroquiales), 6 delegados de comunas del DMQ, 7 delegados de los GADs Parroquiales Rurales del DMQ, 2 representantes de colegios profesionales, 2 representantes de las universidades del DMQ, 1 representante de las organizaciones de trabajadores en dos sesiones ordinarias de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito, mismas que fueron presididas por el Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito.

Describe las dificultades en la articulación con la Asamblea:
En virtud de la disposición transitoria primera de la OM 102, se realizaron más de 244 socializaciones sobre el Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana en barrios de todo el DMQ, con el apoyo de 8 Administraciones Zonales. Para el efecto se desarrollaron varias acciones de comunicación como son: desarrollo de infografías y pautaje en redes sociales del MDMO, capacitaciones a través del programa de formación ciudadana, entre otros. Estos esfuerzos fueron encaminados a potenciar el Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, así como para dotar de información suficientes a los ciudadanos. Si bien, a través de estos esfuerzos se logró motivar en la ciudadanía la conformación de 737 asambleas parroquiales y 8 asambleas zonales, demandó de un gran esfuerzo institucional el generar espacios en donde la ciudadanía quiera participar, lo haga voluntariamente, comprenda la importancia de integrarse a este sistema y aportar, incidir, observar, asuntos de interés público para lograr cambios positivos y trascendentes para la ciudad.

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:		LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	
Mecanismos de control social generados por la comunidad	PONGA SI O NO	NUMERO DE MECANISMOS	
Veedurías ciudadanas	NO		
Observatorios ciudadanos	NO		
Defensorías comunitarias	NO		
Comités de usuarios de servicios	NO		
Otros	NO		

PROCESO	PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE ESTE MOMENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
FASE 1: Planificación y facilitación del proceso desde la asamblea ciudadana.	1. La Ciudadanía / Asamblea Local Ciudadana presentó la Matriz de Consulta Ciudadana sobre los que desea ser informada. SI	SI	Asamblea Ciudadana	http://gobiernoabierto.quito.gov.ec/Archivos/RCC2018/AZEugenioEspino/FasesRCC/ConsultaCiudadana.pdf	La Fase 1. la lideró la Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana
	2. La instancia de participación del territorio / GAD creó el equipo técnico mixto y paritario (ciudadanos y autoridades/técnicos del GAD) que se encargará de organizar y facilitar el proceso. SI	SI	La Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana lideró y creó el equipo técnico mixto y paritario.	http://gobiernoabierto.quito.gov.ec/Archivos/RCC2018/AZEugenioEspino/FasesRCC/ActaActaMito.pdf	La Fase 1. la lideró la Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana
	3. El equipo técnico mixto y paritario (ciudadanos y autoridades/técnicos del GAD) conformó dos subcomisiones para la implementación del proceso: una liderada por el GAD y una liderada por la ciudadanía / Asamblea Ciudadana. SI	SI	Los delegados ciudadanos fueron seleccionados por la ciudadanía que acudió a la reunión tras la convocatoria abierta hecha por el MDMO.	http://gobiernoabierto.quito.gov.ec/Archivos/RCC2018/AZEugenioEspino/FasesRCC/ActaReunionSubcomisiones.pdf	La Fase 1. la lideró la Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana
	1. La Comisión conformada por el Equipo Técnico Mixto liderada por el GAD realizó la evaluación de la gestión institucional. SI	SI	La Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana lideró el proceso de evaluación de la gestión institucional en las reuniones de trabajo que mantuvo con las subcomisiones.	http://gobiernoabierto.quito.gov.ec/Archivos/RCC2018/AZEugenioEspino/FasesRCC/ActaReunionEvaluacion.pdf	
	2. La comisión liderada por el GAD llenó el Formulario de Informe de Rendición de Cuentas establecido por el CPCCS. SI	SI	El equipo de trabajo liderado por la Secretaría de Comunicación redactó el informe en función de las demandas ciudadanas.	http://gobiernoabierto.quito.gov.ec/Archivos/RCC2018/AZEugenioEspino/FasesRCC/InformeRendicionCuentas.pdf	
	3. Tanto el informe de rendición de cuentas para el CPCCS (formulario), como el informe de rendición de cuentas para la ciudadanía fueron aprobados por la autoridad del GAD. SI	SI	Una vez completado el Formulario de RC, fue aprobado por el Administrador Zonal, mientras que en el caso del Informe Narrativo, éste fue aprobado por el Alcalde del DMQ.	http://gobiernoabierto.quito.gov.ec/Archivos/RCC2018/AZEugenioEspino/FasesRCC/InformeRendicionCuentas.pdf	
	4. El GAD envió el informe de rendición de cuentas institucional a la Instancia de Participación y a la Asamblea Ciudadana. SI	SI	Más días	http://gobiernoabierto.quito.gov.ec/Archivos/RCC2018/AZEugenioEspino/FasesRCC/InformeRendicionCuentas.pdf	

FASE 2: Evaluación de la gestión y redacción del informe de la Institución.

1. El GAD difundió el Informe de Rendición de Cuentas a través de qué medios.	SI	Página web
2. El GAD invitó a la deliberación pública y evaluación ciudadana del informe de rendición de cuentas a los actores sociales de la Asamblea Ciudadana.	SI	http://gobiernosabierto.quito.gob.ec/archivos/RCC2018/Informe_rendicion_2019.pdf
3. La deliberación pública y evaluación ciudadana del informe institucional se realizó de forma presencial.	SI	http://gobiernosabierto.quito.gob.ec/archivos/RCC2018/AE/EugenioEspino/EasesRC/ReportoAsamblea.pdf
4. La Asamblea Ciudadana / ciudadanía contó con un tiempo de exposición en la Agenda de la deliberación pública y evaluación ciudadana del informe de rendición de cuentas del GAD?	SI	http://gobiernosabierto.quito.gob.ec/archivos/RCC2018/AE/EugenioEspino/EasesRC/MemoriaEvento.pdf
5. Una vez que la Asamblea Ciudadana / Ciudadanía presentó sus opiniones, la máxima autoridad del GAD expuso su informe de rendición de cuentas.	SI	http://gobiernosabierto.quito.gob.ec/archivos/RCC2018/AE/EugenioEspino/EasesRC/MemoriaEvento.pdf
6. En la deliberación pública de rendición de cuentas, la máxima autoridad del GAD respondió las demandas ciudadanas?	SI	http://gobiernosabierto.quito.gob.ec/archivos/RCC2018/AE/EugenioEspino/EasesRC/MemoriaEvento.pdf
7. En la deliberación pública de rendición de cuentas se realizaron mesas de trabajo o comisiones para que los ciudadanos y ciudadanas debatían y elaboraron las recomendaciones para mejorar la gestión del GAD.	SI	http://gobiernosabierto.quito.gob.ec/archivos/RCC2018/AE/EugenioEspino/EasesRC/MemoriaEvento.pdf
8. La Comisión liderada por la ciudadanía recogió las sugerencias ciudadanas de cada mesa que se presentaron en Plenaria?	SI	http://gobiernosabierto.quito.gob.ec/archivos/RCC2018/AE/EugenioEspino/EasesRC/ActasDeliberacionPublica.pdf
9. Los representantes ciudadanos / Asamblea ciudadana firmaron el acta en la que se recogió las sugerencias ciudadanas que se presentaron en la Plenaria.	SI	http://gobiernosabierto.quito.gob.ec/archivos/RCC2018/AE/EugenioEspino/EasesRC/ActasDeliberacionPublica.pdf
1. El GAD elaboró un Plan de trabajo para incorporar las sugerencias ciudadanas en su gestión.	SI	http://gobiernosabierto.quito.gob.ec/archivos/RCC2018/AE/EugenioEspino/EasesRC/PlandeTrabajo.pdf
2. El GAD entregó el Plan de trabajo a la Asamblea Ciudadana, al Consejo de Planificación y a la Instancia de Participación para su monitoreo.	SI	http://gobiernosabierto.quito.gob.ec/archivos/RCC2018/AE/EugenioEspino/EasesRC/EntradaPlanoTrabajo.pdf

FASE 2:
Evaluación ciudadana del Informe Institucional.

FASE 4:
Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento.

FECHA EN LA QUE SE REALIZÓ LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	No. DE PARTICIPANTES	GÉNERO (Masculino, Femenino, GLBTI)	PUEBLOS Y NACIONALIDADES (Montubios, mestizos, chibo, indígena y afro)
24 de Abril del 2019	182	Masculino 88 Femenino 94	Mestizo 180 - Afro 1 - Blanco 1

DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

DESCRIBA LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS PLANTeadas A LA GESTIÓN DEL GAD EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA:	MEDIO DE VERIFICACION
<p>ENISTE LAS DEMANDAS PLANTeadas POR LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANIA</p> <p>DESCRIPCIÓN</p> <p>EJE DE MESA DE TRABAJO N° 1 QUITO CIUDAD INTELIGENTE / AMBIENTE.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer la Agencia de Control y más agilidad y mano dura a los invasores. - Fomentar en la ciudadanía que no boten desechos. - Dar charlas en los barrios para motivar a los moradores para cuidar el ambiente y motivar a crear huertos orgánicos. - Que se realicen obras de infraestructura para protección de quebradas. - Controlar la Quebrada la Campaña del Inca en donde botan escombros, hacen ruido y dañan las calles. 	Acta de la deliberación pública firmada por los delegados de la Asamblea / Ciudadana y del GAD.
<p>EJE DE MESA DE TRABAJO N° 1 QUITO CIUDAD INTELIGENTE / GESTION DE RIESGOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se debe incrementar el presupuesto para plan de riesgos. - Fortalecimiento de las instituciones de control de la AZEE dentro de cada una de sus competencias. - Incrementar capacitaciones en buenas prácticas ambientales y Gestión de Riesgos. 	<p>http://gobiernosabierto.quito.gob.ec/archivos/RCC2018/AE/EugenioEspino/EasesRC/ActaDeliberacionPublica.pdf</p> <p>SI</p>

Handwritten signatures and initials in blue ink at the top right of the page.

Handwritten notes and signatures in the top right corner of the page, including initials and a signature.

<p>EJE DE MESA DE TRABAJO N° 2 QUITO CIUDAD DE OPORTUNIDADES / DESARROLLO ECONOMICO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Generar programas, proyectos, estrategias para fomentar empleos dirigido a grupos de jóvenes. • Ampliar espacios de participación de emprendimientos a otros sectores del MDMQ (especialmente en zonas rurales). • Posibilitar estrategias con empresas privadas con el fin de ampliar espacios de oportunidad laboral, dirigido especialmente a personas adultas que por su edad se limita las fuentes de trabajo. • Crear ferias de emprendimiento dirigido especialmente a mujeres. • Incrementar talleres de capacitación en: gastronomía, belleza, manualidades etc. • Fomentar cursos de emprendimiento dirigido especialmente a personas adultas mayores, con el fin de mejorar su accesibilidad a un empleo • Talleres de diferentes aspectos dirigido especialmente a mujeres de la ruralidad (temáticas propias del sector) con el fin de crear espacios de emprendimiento y de esta manera generar nuevas fuentes de trabajo. • Aprovechar los espacios físicos de las Casa Somos para efectuar taller de emprendimientos y Desarrollo Económico. • Talleres de Desarrollo Económico dirigido adultos mayores como terapias de auto ayuda. • Capacitación especial a los estudiantes del último año de bachillerato en temas de emprendimiento, para que puedan tener un ingreso económico y apoyarse en gastos de sus estudios universitarios. 	<p>SI</p> <p>http://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/RC2018/AZE/legionEspaol/FasesRC/ActasDeliberacionPublica.pdf</p>	
<p>EJE DE MESA DE TRABAJO N° 3 QUITO CIUDAD SOLIDARIA / PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cumplir con los cronogramas y planificaciones establecidas de ejecución de obras. • Obras a ejecutarse deben incluir en los diseños accesibilidad a personas con capacidades reducidas de acuerdo a la normativa • Fortalecer los procesos de fiscalización y los procesos constructivos de las obras a entregarse a la comunidad. • Mayor socialización y difusión de la ejecución de obras. 	<p>SI</p> <p>http://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/RC2018/AZE/legionEspaol/FasesRC/ActasDeliberacionPublica.pdf</p>	
<p>EJE DE MESA DE TRABAJO N° 3 QUITO CIUDAD SOLIDARIA / PARTICIPACION CIUDADANA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mayor difusión de la ordenanza 102 para que se conozca en mayor amplitud por la comunidad. • Implementar mesas de trabajo interinstitucionales e inspecciones con la comunidad en sus barrios para gestionar acciones y necesidades de los sectores. • Ampliar la participación de la comunidad. • Implementar procesos de Formación Ciudadana 	<p>SI</p> <p>http://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/RC2018/AZE/legionEspaol/FasesRC/ActasDeliberacionPublica.pdf</p>	
<p>EJE DE MESA DE TRABAJO N° 3 QUITO CIUDAD SOLIDARIA / SALUD</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se debe mejorar haciendo inspecciones en los barrios y multando a los dueños de las mascotas que les sacan a la calle y los maltratan. • Sensibilizar a la comunidad sobre el manejo responsable de la Fauna Urbana. • Implementar puntos de Salud al Paso en barrios y escuelas • Capacitación a jóvenes en temas de consumo de alcohol y sustancias psicotrópicas. 	<p>SI</p> <p>http://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/RC2018/AZE/legionEspaol/FasesRC/ActasDeliberacionPublica.pdf</p>	
<p>EJE DE MESA DE TRABAJO N° 3 QUITO CIUDAD SOLIDARIA / SEGURIDAD CIUDADANA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mayor capacitación en temas de seguridad ciudadana en los barrios. • Generar operativos de control de los night club que proliferan en la ciudad cerca de las escuelas, colegios e institutos. 	<p>SI</p> <p>http://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/RC2018/AZE/legionEspaol/FasesRC/ActasDeliberacionPublica.pdf</p>	
<p>EJE DE MESA DE TRABAJO N° 3 QUITO CIUDAD SOLIDARIA / CASA SOMOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementar capacitaciones en el ámbito deportivo y recreativo. 	<p>SI</p> <p>http://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/RC2018/AZE/legionEspaol/FasesRC/ActasDeliberacionPublica.pdf</p>	
<p>EJE DE MESA DE TRABAJO N° 3 QUITO CIUDAD SOLIDARIA / CULTURA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacitación en temas para jóvenes por jóvenes. • Más eventos culturales en barrios • Incrementar más puntos de colonias vacacionales 	<p>SI</p> <p>http://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/RC2018/AZE/legionEspaol/FasesRC/ActasDeliberacionPublica.pdf</p>	
<p>EJE DE MESA DE TRABAJO N° 3 QUITO CIUDAD SOLIDARIA / INCLUSION SOCIAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejores formas de participación de la comunidad de los grupos vulnerables. • Fortalecimiento del presupuesto para inclusión Social 	<p>SI</p> <p>http://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/RC2018/AZE/legionEspaol/FasesRC/ActasDeliberacionPublica.pdf</p>	

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE SUGERENCIAS CIUDADANAS DEL AÑO ANTERIOR IMPLEMENTADAS EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL			
SUGERENCIA DE LA COMUNIDAD	RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SUGERENCIA CIUDADANA	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
EJE MESA DE TRABAJO: QUITO, CIUDAD SOLIDARIA			
EJE DE MESA DE TRABAJO: QUITO, CIUDAD SOLIDARIA PARTICIPACIÓN CIUDADANA: 1. Planificación de obras 2. Fortalecer la unión en mingas conjuntas con la comunidad 3. Capacitación de la ordenanza 102. 4. Agilizar los proyectos de obras y proyectos sociales. 5. Acceso a información sobre el presupuesto invertido en presupuestos participativos ejecutados. 6. Ampliar información a los comités de seguimiento de obras, de presupuestos participativos.	Se articuló las sugerencias de la comunidad en cumplimiento al POA Institucional por lo que se realizaron 50 procesos de socialización a la Ordenanza 102 en los diferentes barrios de la Administración Zonal. Se realizaron 18 Asambleas de Presupuestos Participativos, en las cuales se priorizó en conjunto con la comunidad la ejecución de obras y proyectos sociales. También con el fin de realizar el seguimiento de las obras de Presupuesto Participativo priorizadas por la comunidad a través de reuniones con los Comités de seguimiento parroquiales. Se ejecutó el proceso de Formación Ciudadana, en la Administración Zonal con presencia de líderes barriales, Ejecución de 5 Audiencia Públicas, y 31 mesas de trabajo, Ejecución del evento de Rendición de Cuentas. Se realizaron 13 Mingas y 3 Mega mingas Comunitarias.	100 %	http://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/R/RC2018/AZEugenioEspino/FASESRC/INFOR%20MEDEGESTIONUPC.pdf
EJE DE MESA DE TRABAJO: QUITO, CIUDAD SOLIDARIA FISCALIZACIÓN: 1. Planificación de obras 4. Agilizar los proyectos de obras y proyectos sociales.	Para agilizar la ejecución se optimizó los escasos recursos de personal con que cuenta la Administración Zonal con el fin de cumplir las metas establecidas en la programación y entregar las obras en la mayor brevedad, logrando finalizar su proceso constructivo sesenta y cinco frentes de trabajo en las distintas parroquias. Con la finalidad de agilizar los procesos de ejecución de obras, se planteó un cronograma de elaboración de estudios y se propuso un empaquetamiento de obras que facilitara la planificación en la ejecución de las obras.	90 %	http://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/R/RC2018/AZEugenioEspino/FASESRC/MEMORAND%20RANDODGT014.pdf
SEGURIDAD: 2. Fortalecer la unión en mingas conjuntas con la comunidad	A través del POA 2018 en el proyecto de prevención situacional y convivencia pacífica se logró realizar acciones encaminadas al fortalecimiento de las relaciones humanas entre vecinos, teniendo gran acogida, razón por la cual este proyecto fue de gran impacto.	100 %	http://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/R/RC2018/AZEugenioEspino/FASESRC/MEMORAND%20OUSSGRAAEE0015.pdf
EJE DE MESA DE TRABAJO: QUITO, CIUDAD SOLIDARIA SALUD: Ambiente y Salud. 1. En el barrio Amagasi del Inca en las calles Los Nueces y Los Nogales, está la Quebrada Angarachaca, aquí hay una persona que tiene vacas, también hay una fuga de alcantarillado que ha provocado su desprendimiento. Se solicita se realice el respectivo oficio. 2. Se pide que en el barrio Comité del Pueblo se retiren los contenedores que están cerca de un área educativa en las calles Carlos de Salas y César Endara, se registra basura y perros muertos. 3. Se menciona que la recolección de la basura, en las calles Murialdo de Eloy Alfaro y 6 de diciembre, están los contenedores rebosando de basura. 4. Se pide a EMASEO socializar uso de contenedores y horarios en la zona del Comité del Pueblo. 5. Se solicita como hacer denuncia para temas de ambiente, específicamente por presencia de lubricadoras. 6. Se requiere un control de perros callejeros, en Amagasi del Inca.	Punto 1. Se realizó la inspección con la Agencia Metropolitana de Control en el caso de la Quebrada Angarachaca, donde no se pudo evidenciar la presencia de ganado vacuno ni se encontró los supuestos infractores por lo que se archivó el caso. Puntos 2, 3 y 4. EMASEO dentro de un plan de emergencia realizó los correctivos tanto en la recolección de basura como en el replanteo de la permanencia o no de contenedores por los daños a los sistemas hidráulicos y problemas en la operación. Se realizan monitoreos permanentes por los supervisores de la Empresa para ir solucionando los inconvenientes que se puedan ir presentando hasta que se regule el servicio. 5. Se socializa que las denuncias ambientales se les puede realizar en línea en http://www.QUITOambiente.gob.ec/y/o en la Agencia Metropolitana de Control. Punto 6. Se tomó en cuenta en el calendario de esterilizaciones de la AZE, sin embargo existe un déficit para atención en esta zona, lo que se priorizará con campañas de refuerzo.	100 %	http://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/R/RC2018/AZEugenioEspino/FASESRC/INFOR%20MEUADGPD06.pdf
OTRAS SUGERENCIAS 2. Coordinar con las entidades municipales durante el desarrollo de obras, para minimizar la molestia a la comunidad. 3. Facilitar información de presupuestos de la obra. Cancha de uso múltiple (Barrio Santa Marta Guayllabamba).	Este requerimiento fue analizado por el departamento de obras públicas para el Presupuesto Participativo 2019 y se verificó su in-factibilidad técnica puesto que el predio no se encuentra catastrado a nombre del Municipio de Quito.	100 %	http://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/R/RC2018/AZEugenioEspino/FASESRC/MEMORAND%20RANDODGT014.pdf
CULTURA: 1.- Centralizar las colonias vacacionales a fin de desarrollar en los niños una capacidad de integración social y cultural	De los 21 puntos de colonias implementados en años anteriores, se centralizó y ejecutó un total de 13 puntos en el 2018, obteniendo un magnífico resultado en varios aspectos tales como: social, cultural, recreativo, de aprendizaje, nuevas vivencias de calidad en la atención y calidez con personal idóneo. Cabe señalar que esta propuesta de centralización se realizará a nivel distrital y este año 2019 se propone 12 puntos para la Zona Norte.	90 %	http://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/R/RC2018/AZEugenioEspino/FASESRC/MEMORAND%20O25UC2019.pdf

Handwritten signatures and initials in blue ink at the top right of the page.

<p>CASA SOMOS: 1.- Fortalecimiento de talleres artesanales (maquilladores)</p>	<p>Programación establecida de acuerdo a las necesidades de la comunidad las mismas que fueron ejecutadas en las 8 Casas Somos y a la vez se logro promover espacios de convivencia ciudadana a traves de la ejecución de los siguientes talleres: elaboración de sábanas y edredones, muñequería, elaboración de peluches y mochilas de felpa, pintura en tela, elaboración de productos de limpieza, bisutería, decoración de fiestas, manualidades en material reciclado, pintura en cerámica, elaboración de velas, leñería en tela, chocolatería, pintura en madera, pirograbados en tela entre otros</p>	<p>100 %</p>	<p>http://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/R/C2018/AZEugenioEspejo/FasesRC/MEMORANDOCZCSAZEE006.pdf</p>
<p>INCLUSIÓN SOCIAL: 1.- Incrementar talleres para formar a familias en el cuidado del Adulto Mayor. Mayor comunicación con las comunidades.</p>	<p>Se implementó el Grupo Setenta y Piquito Eugenio Espejo con apoyo de talleristas de la Unidad Patronato San José y Gestión de la Unidad de Inclusión en el cual reciben talleres de fortalecimiento familiar. Con apoyo de la Red de Promoción de Derechos se ha realizado talleres en diferentes sectores del cuidado del adulto mayor, se ha apoyado iniciativas de los grupos de atención prioritaria.</p>	<p>100 %</p>	<p>http://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/R/C2018/AZEugenioEspejo/FasesRC/MEMORANDOCINCLUSIONSOCIAL004.pdf</p>
<p>EJE MESA DE TRABAJO: QUITO, CIUDAD DE OPORTUNIDADES</p> <p>DESARROLLO ECONÓMICO: 1.- Se establece que no existen coordinaciones directas con la comunidad, especialmente líderes comunitarios. 2.- Se establece que no existe la gestión de direccionamiento para la realización de calificación de proveedor en SERCOP en temas generales. 3.- Se menciona que no existe la suficiente difusión del Proyecto de Agroturismo que apoya a las parroquias rurales. 4.- Se menciona que no existe un cronograma de cursos para socializar a la comunidad, se menciona que se tiene que corregir espacios de comercialización y capacitación para los emprendimientos. 5.- Capacitación para huertos familiares</p>	<p>con los barrios y difusión de los Proyectos de la UDE como capacitaciones y agroturismo, se realizaron varias gestiones como reuniones de socialización de los Proyectos que promueve la UDE en coordinación con los líderes barriales. (Barrios: Atucucho, Ruperto Alarcón, La Paz, Comité del Pueblo, Comuna Miraflores, Comuna de Coctog, La Loma de la Cruz, Chavezpamba, Pambachupa, Habas Corral, La Pulida, Gustavo Almeida). Adicional se promueve en diferentes medios de comunicación como redes sociales del Municipio, prensa escrita, radio municipal, otras emisoras, televisión, ferias, etc. Sobre el pedido de calificación de proveedores de la zona en el SERCOP para ser considerados en los procesos de contratación de la AZEE, cabe mencionar que este tema no es competencia de la UDE, esto obedece a un procedimiento netamente del SERCOP, sin embargo se ha fortalecido los emprendimientos a traves de capacitaciones en difrentes temáticas consolidando este importante sector. Adicional sobre el pedido de un cronograma de cursos dictados por la UDE, el mismo se elabora una vez contratado el proveedor que brindará este servicio y estos son socializados y difundidos por varios medios como el resto de actividades de la UDE.</p>	<p>100 %</p>	<p>http://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/R/C2018/AZEugenioEspejo/FasesRC/MEMORANDOCUDE006.pdf</p>
<p>EJE DE MESA DE TRABAJO QUITO CIUDAD INTELIGENTE</p> <p>MOVILIDAD: 1. Se menciona que hay carros parqueados en las calles Luis Chiriboga entre Homero Salas y Nicolás López, a la altura del Supermaxi en el sector de la Ciudadela La Florida. 2. Se requiere señalización en el barrio el Cine. 3. Se solicita arreglo de la vía por fuga de agua en Amagasi del Inca calle No. 53 A que está entre las calles Los Nogales y las Nueces. 4. Se menciona que en el Comité del Pueblo existe la circulación de transporte pesado por áreas educativas por el Colegio Benjamín Carrón en Calles César Endara, lo que han provocado con baches, se solicita la rehabilitación vial y se revesa el uso de otra vía. 5. Se menciona que en el barrio Maldonado se parquean los carros de lado en la calle Bacamoros entre la Yacumbi y el Telégrafo, esta situación se da por la presencia del Instituto Tecnológico Cordillera, los estudiantes de este instituto son los que parquean sus autos. 6. Se requiere señalización vial para bicicletas entre las calles Machala y Occidental, para carril compartido. 7. Se requieren de implementación de zona azul en la calle Vaca de Castro. 8. Se requiere que las paradas estén habilitadas para discapacitados y trabajar con los Señores buseros para que se respete a éstas personas. 9. Se requiere señalización en el sector de Atucucho en las calles Ruperto Alarcón y Flavio Alfaro, toda la entrada de Atucucho. 10. Se requiere ampliar la subida entre la calle Ruperto Alarcón y Flavio Alfaro.</p>	<p>Punto 1, 4, 5, 6, 7 y 8.- Con oficio DGT-OP-2019-012 de fecha 8 de febrero de 2019 se reportó a la Agencia Metropolitana de Tránsito los requerimientos. Sobre el mal estado vial del punto 4 también fue reportado oportunamente en la plataforma digital de bacheos de la EPM/MOP. Punto 3.- Con oficio DGT-OP-2019-013 de fecha 8 de febrero de 2019 se reportó a la Empresa de Agua Potable y Alcantarillado los daños mencionados. Punto 2 y 9.- Los requerimientos de señalización tanto vertical como horizontal solicitados por la comunidad han sido reportados oportunamente en la plataforma digital de las matrices de la Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana. Punto 10.- Con memorando N° DGT-OP-2019-045 de fecha 8 de febrero de 2019 se reportó el requerimiento de la comunidad al departamento de Gestión Urbana para que a través del funcionario de trazados vales, analice y tramite dicha petición.</p>	<p>90 %</p>	<p>http://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/R/C2018/AZEugenioEspejo/FasesRC/MEMORANDOCINCLUSIONSOCIAL004.pdf</p>

<p>EJE DE MESA DE TRABAJO QUITO CIUDAD INTELIGENTE RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO:</p> <ol style="list-style-type: none"> Se requiere que sea reutilizada el parque de la Occidental y Machala (canalizar por la Ad. La Delicia). Se solicita que se instalen los juegos infantiles en la Zona del Comité del Pueblo en el parque zonal ubicado en la Gaspar Maldonado y Antiztibal. Se requiere que se entregue a los moradores el parque Ingapirca en la Ciudadela La Florida, actualmente está siendo usado por gente que consume licor y, además se activen la LUPC. Se requiere cancha acústica en el Parque Inglés para eventos, que incluye infraestructura en el área de seguridad y graderío. Se requiere intervención en la cancha fútbol de San Pedro Claver, ya que se están deteriorando por el mal uso y hay cobro por los entrenadores. Se solicita haga respectivo oficio. Se solicita poner piso sintético en el estadio Chaupicuizy evitar polvo en el verano. Se menciona que en el barrio Reina del Cisne, de San Isidro del Inca, se requiere malla para cancha de fútbol. Se solicita acercarse al Área de Seguridad para canalizar el pedido. Se menciona que vendedores ambulantes extranjeros abundan la calle Jorge Garcés. Dirección de territorio indica que se está generando mesa de trabajo con comercio y se actuará con la AMC. 	<p>Fecha 8 de febrero de 2019 se remitió el requerimiento a la Zonal "La Delicia" para su atención.</p> <p>Punto 2 y 4 - Los juegos infantiles solicitados se instalaron a través de Presupuestos Participativos 2018 y la cancha acústica fue favorecida en las Asambleas de Presupuestos Participativos para su ejecución durante el segundo cuatrimestre del 2019.</p> <p>Punto 3, 5 y 6 - Con memorando N° DGT-OP-2019-49 de fecha 8 de febrero de 2019 se remitió los requerimientos de obras a la Dirección de Gestión Participativa para que sean incluidos en las solicitudes de obras para ejecutar con Presupuestos Participativos 2020.</p> <p>Punto 3 y 7 - Con memorando N° DGT-OP-2019-48 de fecha 8 de febrero de 2019 se remitió los requerimientos referentes a seguridad a la Dirección de Gestión Participativa para que sean considerados dentro del programa seguridad preventiva.</p> <p>Punto 8 - Con memorando N° DGT-OP-2019-47 de fecha 8 de febrero de 2019 se remitió a la Jefatura de Espacio Público la solicitud para que sean atendidas.</p>	<p>http://gobiernoaabierto.quito.gov.ec/Archivos/Rc2018/AZEugenioEspelo/FasesRC/MEMORANDODGT014.pdf</p>	<p>90 %</p>	<p>100 %</p>	<p>Ambiente y Salud</p> <ol style="list-style-type: none"> En el barrio Amagasi del Inca en las calles Los Nueces y Los Nogales, está la Quebrada Angaracha, aquí hay una persona que tiene vacas, también hay una fuga de alcantarillado que ha provocado su desprendimiento. Se solicita se realice el respectivo oficio. Se pide que en el barrio Comité del Pueblo se retiren los contenedores que están cerca de un área educativa en las calles Carlos de Salas y César Endara, se registra basura y perros muertos. Se menciona que la recolección de la basura, en las calles Murialdo de Eloy Alfaro y 6 de diciembre, están los contenedores rebosando de basura. Se pide a EMASEO socializar uso de contenedores y horarios en la zona del Comité del Pueblo. Se solicita como hacer denuncia para temas de ambiente, específicamente por presencia de lubricadoras. Se requiere un control de perros callejeros, en Amagasi del Inca. 	<p>http://gobiernoaabierto.quito.gov.ec/Archivos/Rc2018/AZEugenioEspelo/FasesRC/INFORMEUADGPD06.pdf</p>
---	--	--	-------------	--------------	--	--

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL						
LISTADO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LOS QUE PAUTARON PUBLICIDAD Y PROPAGANDA: ART. 70 Reglamento a la Ley Orgánica de Comunicación						
MEDIOS DE COMUNICACIÓN	No. DE MEDIOS	MONTO CONTRATADO	CANTIDAD DE ESPACIO PAUTADO Y/O MINUTOS PAUTADOS	INDIQUE EL PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PONGA EL PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS NACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Radio: Prensa (Diario La Hora)	1	2.472,96	2 publicaciones de 3 a 5 columnas de 20,7 cms de ancho x 20 cms de alto. 2 publicaciones de 15,4 cms de ancho x 12 cms de alto.	98,91 %	No aplica	http://gobiernoaabierto.quito.gov.ec/Archivos/Rc2018/AZEugenioEspelo/Comunicacion/DifusionyComunicacion.pdf
Televisión: Medios digitales:						

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:		
MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Publicación en la página Web de los contenidos establecidos en el Art. 7 de la LOTAP	SI	http://gobiernoaabierto.quito.gov.ec/Pages/id=3343
Publicación en la página Web del Informe de Rendición de Cuentas y sus medios de verificación establecido en el literal m, del Art. 7 de la LOTAP	SI	http://gobiernoaabierto.quito.gov.ec/Archivos/Rc2018/AZEugenioEspelo/

Handwritten signatures and initials in blue ink, including the number '43' and various scribbles.

ESTADO DE OBRAS PÚBLICAS DE ADMINISTRACIONES ANTERIORES:			
En el caso de existir obras públicas (obras de arrastre) de la administración anterior (referida al período del ejercicio fiscal anterior) que se encuentren ejecutando.			
DESCRIPCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	VALOR	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIONES
LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN			
NO APLICA			

TIPO DE CONTRATACIÓN	PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS			
	Adjudicados		ESTADO ACTUAL	
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total
Infirma Cuantía	28	18.846,33	28	18.846,33
Publicación	0	0,00	0	0
Licitación	0	0,00	0	0
Subasta Inversa Electrónica	12	339.165,96	2,00	51.463,61
Procesos de Declaratoria de Emergencia	0	0,00	0	0
Concurso Público	0	0,00	0	0
Contratación Directa	0	0,00	0	0
Menor Cuantía Obras	35	3.319.960,92	0	0
Lista corta	0	0,00	0	0
Producción Nacional	0	0,00	0	0
Terminación Unilateral	0	0,00	0	0
Consultoría	0	0,00	0	0
Régimen Especial	1	12.130,35	0	0
Catálogo Electrónico	2	83.710,61	2,00	83.710,61
Cotización	92	1.052.490,74	40	93.455,83
Contratación Integral por precio fijo	0	0,00	0	0
Ferias Inclusivas	4	74.516,24	2,00	47.253,42
Otras (Menor Cuantía Servicios)	4	160.236,87	0	0

LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN

<http://gobiernobaikito.quito.gob.ec/Archivos/RC2018/AZ/EugenioEspino/CompPub/ProcesosContratacionPublica.pdf>

INFORMACIÓN REFERENTE A LA ENAJENACIÓN, DONACIÓN Y EXPROPIACIÓN DE BIENES:			
TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
DONACIÓN	MAQUINA DE COSER	219,42	
DONACIÓN	MAQUINA DE COSER	219,42	
DONACIÓN	MAQUINA DE COSER	219,42	http://gobiernobaikito.quito.gob.ec/Archivos/RC2018/AZ/EugenioEspino/ExpDonEna/MemorandoDAF259.pdf
DONACIÓN	MAQUINA DE COSER	176,49	
DONACIÓN	MAQUINA DE COSER	176,49	
DONACIÓN	MAQUINA DE COSER	71,31	
DONACIÓN	MAQUINA DE COSER	38,19	
DONACIÓN	COMPUTADOR	601,56	
DONACIÓN	COMPUTADOR	601,56	
DONACIÓN	COMPUTADOR	601,56	http://gobiernobaikito.quito.gob.ec/Archivos/RC2018/AZ/EugenioEspino/ExpDonEna/MemorandoDAF190.pdf
DONACIÓN	COMPUTADOR	601,56	
DONACIÓN	COMPUTADOR	601,56	

Handwritten notes and signatures in the top right corner of the page.

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTAMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO:			
ENTIDAD QUE RECOMIENDA	RECOMENDACIONES Y/O DICTAMENES EMANADOS	INFORME EL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y DICTAMENES	OBSERVACIONES
NO APLICA			
			MEDIOS DE VERIFICACION
			LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Aprobado por: Boris Mata Reyes Administrador Zonal Eugenio Espejo			
Consolidado y Revisado por: Lic. Carolina Recalde Directora de Comunicación			
Revisado por: Ing Efraín Bautista			
Elaborado por:			
Ing. Cecilia Chávez Directora Administrativa Financiera			
Ing. Diana Balteza Jefa Administrativa (E)			
Ing. Karla Quiroz Jefa Financiera			
Arq. Santiago Pozo Director de Gestión del Territorio (E)			
Arq. Darwin Loyola Jefe de Obra Pública			
Ing. Mónica Barros Directora de Participación Ciudadana			
Abg. María Eugenia Godoy Jefa de Participación Ciudadana			
Msc. Verónica Ramirez Jefa de Cultura			
Lic. Ana María Ortiz Jefa de Desarrollo Económico			
Lic. Renatta Arboleda Jefa de Inclusión Social			
Ing. Fausto Hidalgo Jefe de Seguridad y Riesgos			
Ing. Marco Romo Jefe de Ambiente			
Ing. Silvana Córdova Coordinadora Zonal Casa Somos			
Dr. Rolando Ruiz Director Jurídico (E)			
Lic. Carolina Recalde Directora de Comunicación			